Jueves 28 de Abril de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 7—Núm. 1,658

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CUAREIM NÚM. 44
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 1 » moneda nacional.
Por 6 meses . » 10.50 » »
Por un año . . » 20 » »
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ (Desterrado.)
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ (Desterrado.)—JULIO HERRERA Y OBES (Desterrado.)

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

ABRIL—28.

Santos Prudencio obispo y Vital mr.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

La Rosita diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias

Para Pando á la 1 de la tarde.

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *América* sale hoy para Buenos Aires, á las 5 de la tarde.

Correspondencia para "El Siglo."

BUENOS AIRES, Abril 26 de 1870.

Sigue mi amigo *Rodolfo* en cama, y yo dispuesto á reemplazarlo como mejor me sea dado, mientras no vuelve á sus tareas, que empiezan á serle agradables, desde que *La Tribuna* y otros colegas se complacen en regalarle *piropos*.

Rodolfo, en su habitual modestia que yo conozco á fondo, no aspiraba á preocupar tanto la atencion pública y menos la de las gentes de palacio, que suelen esaltar las columnas de la mimosa *Tribuna*. El pobre *Rodolfo* es la vez primera que alcanza tan alto honor y está que no cabe en el lecho de sus dolencias que hoy ocupa accidentalmente.

Me consta, pues, que hace un verdadero sacrificio en interrumpir sus correspondencias y prometo en su nombre que volverá á ellas tan pronto como su médico, el ilustrado Dr. Rawson se lo permita.

He leido la carta que el Dr. D. José P. Ramirez, director de ese diario, publica en defensa de *Rodolfo* y en justificacion del *Siglo*. *Rodolfo* me la ha enseñado íntimamente agradecido, pues encuentra que su pensamiento ha sido bien interpretado, sanamente comprendidas sus intenciones y enaltecidas sus humildes apreciaciones sobre los trájicos sucesos de Entre-Rios.

Empiezo á interesarme profundamente por las cosas de aquel pais, me decia hoy mi buen amigo, y quiero estudiar los sucesos que trajeron la anormal situacion en que se encuentra.

Por lo pronto un amigo oriental que estuvo ayer á visitarme, me hacia referencias cuya autenticidad necesito verificar.

«Esa *Tribuna*, me decia, que acusa al *Siglo* de hacer propaganda de inmoralidad y corrupcion, es la misma que un dia estampaba en sus columnas *que las leyes no debian cumplirse ni observarse sino en cuanto entendiesen los gobiernos que eso era conveniente*; y otro dia proclamaba *que á un gobierno no podia reprochársele que defraudase al Estado, porque al fin y al cabo lo mismo harian cualesquiera otros llevados al mismo puesto y colocados en la misma posicion.*»

Si esto es verdad, vds. lo sabrán; yo por mi parte lo pongo en duda, por mas que los últimos ataques de ese diario á mi amigo *Rodolfo*, me hacen tener muy pobre idea del buen sentido de sus Directores y Redactores.

Por su parte *Rodolfo* tampoco quiso consentir que aquí en Buenos Aires, donde estima todavía mas su buena reputacion, se reprodujesen con muestras de aprobacion, los dicterios de *La Tribuna*, y como dije ayer, dirigió á *La Nacion* algunas líneas que ese diario anuncia hoy que publicará mañana.

Le recomiendo que las reproduzca.

Hoy no ha venido buque del Uruguay, pero los diarios de ayer tarde y de esta mañana adelantan algunas noticias á las que ayer trasmití recibidas á última hora por via del telégrafo del Rosario.

Esas noticias son siempre contradictorias, segun la fuente de donde vienen.

Por su parte, *La Tribuna* comunica telégramas del Rosario, segun los cuales mas de *dos mil quinientos* hombres á las órdenes de los Gefes Denis, Mendez y Gonsebate buscaban la incorporacion del Coronel Navarro, siguiéndose otros pronunciamientos de igual importancia.

La Prensa por otro lado publica á última hora lo siguiente:

MAS SOBRE ENTRE-RIOS—Desde un principio hemos declarado que uno de los puntos capitales de nuestro programa, es decir la verdad al pueblo.

Cuando ella sea contradicha, daremos publicidad simultáneamente á los asertos que formen la contradiccion.

Al efecto publicamos las noticias imparciales que nos han venido de Entre-Rios y en seguida las que dá *La Tribuna*.

Telégrama á la *Prensa*.

El corresponsal de la *Prensa* en el Rosario, á sus Redactores.

Lucas Funes no aceptó el ministerio que le ofreció Lopez Jordan.

Ha ido á Buenos Aires y creo que trata de conferenciar con el Gobierno Nacional para dar una solucion pacífica á la cuestion.

Cuando desembarcó el 3 de línea en el Paraná, el gauchaje se aglomeraba á las puertas de las casas de la familia, parientes y relaciones de Lopez Jordan pidiéndole órdenes para hostilizar á ese batallon.

Eremi en Nogoyá, se presentaba con fuerzas en el mismo sentido.

Denis hacia lo mismo en la Paz.

Estos datos los recibo de una persona respetable que viene de allí y que á su bien es desafecta al asesino de Urquiza.

OTRAS NOTICIAS.

Por cartas del Paraná tenemos las siguientes:

Cuando bajó el 3 de línea, el Comandante Antelo que se hallaba al frente de ochocientos hombres, se preparaba para ir á recibirlo.

Cuando su tropa supo esto, le declaró que si se hallaban á sus órdenes para unirse á los porteños y pelear contra los entre-rianos, no lo seguirian, pero que para cualquier otro objeto estarian á sus órdenes.

Como Antelo le hiciera comprender que iba á unirse á las fuerzas nacionales, se dispersaron todos y lo dejaron solo.»

La cuestion, todavía mas que de hechos que no se han producido todavía, es de penetrarse del espíritu que domina en los Gefes y en las masas entrerianas.

No es fácil aventurarse en el caudal de noticias y versiones contradictorias que se dan á la circulacion hora por hora, pero meditando sobre el espíritu tradicional de la Provincia de Entre Rios, no es difícil preveer que la resistencia á la intervencion nacional ha de ser tan vigorosa como pueda hacerla una provincia aislada y sin otros recursos que sus hombres, sin elementos organizados, contra un ejército regular de cinco ó seis mil hombres aguerridos que recien volvian de la famosa guerra del Paraguay.

Y digo cinco ó seis mil hombres, por que el Gobierno Nacional lleva todos sus elementos al teatro de los sucesos y á las provincias limítrofes—y al cuerpo de ejército con que ha abierto sus operaciones el General Mitre, hay que agregar el batallon Provincial que manda el Comandante Garmendia que de hoy á mañana debe marchar á incorporarse con el ejército de operaciones, el 3º de línea situado en el Paraná, los dos batallones de Ovalle y Ayala que quedaron en Corrientes, y los que existen en la frontera que se harán bajar próximamente.

Sobre el Entre-Rios van á caer, pues, tres cuerpos de ejército, el de Mitre, el que organizará Conesa en Santa Fé, remontado ó completado con las milicias de esa provincia, y el que acaba de ser encomendado en Corrientes al General Gelly y Obes.

Este General parte mañana en el vapor *Leopoldo* que ha arrendado al Sr. Arteaga el Gobierno Nacional y lleva en su compañía varios gefes de importancia, entre ellos el Coronel Ocampo, gefe Correntino de caballería de bastante prestijio en su Provincia y que dejó bien sentada su reputacion en el Paraguay como gefe de division y denodado sableador, condicion *sine qua non* para arrastrar y llevar á la pelea nuestras masas de ginetes.

Júzgase con razon que este tercer cuerpo de ejército será en breve el mas importante, si como parece la Provincia de Corrientes responde al llamamiento del Gobierno Nacional, por cuanto sobra infantería al ejército Nacional y le falta caballería, que la Provincia de Corrientes puede dar como ninguna otra.

Resuelto ese problema, el problema de la caballería, Lopez Jordan está irremisiblemente perdido aunque la Provincia de Entre-Rios se levantase como un solo hombre contra la intervencion, como algunos lo temen y no lo encuentre yo tan fuera de razon.

De cualquier modo, á nadie se le oculta que el sometimiento de Jordan si no surjen *nuevas complicaciones*, es cuestion de mas ó menos tiempo, de mas ó menos sacrificios, lágrimas y sangre, y á la verdad que no se alcanza con qué esperanza ha recogido aquel caudillo el guante que le arrojara en sus proclamas el Presidente Sarmiento.

Y me espreso así, porque no estoy conforme con la tecnología del Gobierno Nacional y de la prensa partidaria de la intervencion que llama agresor al Gobierno de Entre-Rios y agredido al gobierno Nacional, cuando la verdad es que Lopez Jordan conociendo su debilidad relativa, procuró por todos los medios propiciarse la aceptacion de su Gobierno por el Ejecutivo Nacional, pasando inmediatamente de instalado una nota que los lectores de *El Siglo* conocen, y enviando en seguida sus comisionados en el mismo sentido á esta ciudad.

El error de los que eso creen ó fingen creer proviene de que solo toman por punto de partida el decreto del Gobierno Nacional espedido en el primer momento de saberse la muerte de Urquiza y en el cual solo se hablaba de enviar fuerzas al Uruguay en prevision de complicaciones con el Estado Oriental por la violacion de la neutralidad, cuando la verdad es que á las pocas horas de espedido ese decreto daba el Presidente Sarmiento una proclama esencialmente belicosa en la cual concluia escitando á los Entrerianos á desconocer el Gobierno de aquella Provincia y á ponerse á las órdenes del General Mitre.

El Gobierno Nacional olvidando eso y olvidando el carácter de las medidas que tomó en seguida y del tono y sentido de sus documentos oficiales posteriores ha espedido el siguiente decreto:

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Abril 25 de 1870.

ACUERDO.

Considerando:

1.º Que el Gobierno Nacional habia situado en la costa del Uruguay un ejército de observacion despues de conocido el asesinato del Gobernador Urquiza, y para vijilar la observancia de las leyes Nacionales sobre la neutralidad en lo concerniente á los asuntos del Estado Oriental.

2.º Que el Gobierno Nacional ha desconocido como ilegal el nombramiento de Gobernador recaido en D. Ricardo Lopez Jordan, por haberse este verificado bajo el estupor causado en los espíritus por el asesinato del General Urquiza, por la Legislatura visiblemente intimidada y en favor de la persona que habia preparado y dirijido el asesinato del Gobernador Propietario, y que se presentaba aceptando sobre sí la responsabilidad de este delito.

3º Que el asesinato del Gobernador, la intimidacion bajo la que se hallaba la Legislatura, y la desaparicion del Poder Judicial, que no podia funcionar por haberse alzado los asesinos con el gobierno hacian imposible el requerimiento que segun el art. 6º de la Constitucion debe preceder á la intervencion del Gobierno nacional; de suerte que este requerimiento debia darse como suplido por la notoriedad de los hechos y de la situacion que ponia á las autoridades constituidas de Entre-Rios en la imposibilidad material de dirijirlo al Gobierno Nacional.

4º Que apesar de su derecho claro para decretar la intervencion del Gobierno Nacional, se habia reducido hasta hoy al desconocimiento de Lopez Jordan como Gobernador de Entre-Rios y la colocacion del Ejército Nacional en algunos puntos de aquella Provincia.

5º Que don Ricardo Lopez Jordan acaba de lanzarse abiertamente en la rebelion, llamando á la guerra contra la Autoridad Nacional, á los habitantes de Entre-Rios para oponerse con las armas al ejercicio de los poderes públicos de la Nacion y destruir la Constitucion.

Por estas consideraciones el Presidente de la República

ACUERDA:

1º Que don Ricardo Lopez Jordan y todas las personas que con él se han alzado públicamente y en abierta hostilidad contra el Gobierno Nacional son reos de rebelion contra la nacion, y deben ser perseguidos y castigados con todo el rigor de la Ley.

2º Que todas las fuerzas que se crean necesarias marchen sobre la Provincia de Entre-Rios á perseguir y someter á los rebeldes.

3º Que el Brigadier General D. Emilio Mitre queda nombrado General en Gefe de todas las fuerzas que se pongan en campaña á los objetos de este acuerdo.

4º Que se llame á las armas á la Guardia Nacional de la Provincia de Entre-Rios, y se movilicen por ahora la de las Provincias de Santa Fé y Corrientes librándose al efecto las correspondientes órdenes por el Ministerio de la Guerra.

5º Comuníquese, publíquese y dese al registro Nacional.

SARMIENTO.
MARTIN DE GAINZA.

Si algo faltaba para definir la situacion, este decreto la define; de hoy mas, cedamos la palabra á la accion militar y hagamos votos porque la lucha sea incruenta, y ella estirpe en Entre Rios el *virus* de Gobierno personal y de caudillaje que Urquiza consolidó en 30 años de dominacion, y que segun todas las probabilidades continuaria Lopez Jordan, su discípulo antes, y su émulo últimamente.

En la prensa, sin embargo, todavía se baten los periodistas en *retirada*, protestando que ya no tiene objeto la discusion, pero lanzándose sus acerados dardos—La *Accion* sahiere á sus contrincantes con alusiones á los viejos partidos, pretendiendo arrojar sombras sobre los jóvenes periodistas que perteneciendo al partido liberal amparan al *ultra federal* Lopez Jordan con la égida de la ley; que por su parte estos estrechan y ponen en conflicto á los viejos periodistas Mitre y Sarmiento, con el recuerdo de sus antiguas opiniones.

Recomiendo á mis lectores un orijinal artículo del Sr. Sarmiento con motivo del asesinato del Gobernador Virasoro en San Juan que reproduce la *Discusion*, de ayer.

Y puesto que hago referencia á la prensa, voy á permitirme transcribir en seguida una carta que el Dr. D. Cárlos Paz dirije ayer al redactor de *La Tribuna*.

El Sr. Paz es un jóven escritor de este pais que se ha distinguido siempre por su independencia y su valentía.

Con motivo de los sucesos de Entre-Rios se dijo que escribiria en favor de la revolucion y que defendería á Lopez Jordan.

Paz estaba ausente y varios de sus amigos salen á la prensa á sincerarlo de tan ominosa suposicion, y hete aquí que apenas regresa Paz y se impone de lo que ocurria, sale á la palestra y declara que agradece la intencion á sus amigos, pero que ni desmiente el hecho ni se avergonzaria de aprobar y aplaudir la muerte del tirano.

La carta de Paz tiene *tiradas* magníficas y lo que se refiere al terror que todavía quiere ejercerse entre nosotros con la aversion y el odio que inspiraron en otra época los epítetos de mashorquero, federal etc. etc., aplicados con justicia y con razon, es de una verdad innegable.

No puede de cierto en principio y en doctrina justificarse el *tiranicidio*; pero no puede menos de sentirse simpatía por los exajerados y valientes conceptos que arrancan al patriota y al hijo de una noble víctima, el recuerdo del sangriento tirano.

He aquí la carta del Dr. Paz.

Señor Dr. D. Luis V. Varela.

Estimado amigo:

Habiendo faltado de la ciudad un dia y medio, no he visto sino á mi vuelta el boletin de *La Tribuna* del 23 y la defensa que debo á mis amigos en la *Prensa* de la misma fecha.

Don Héctor Varela, dice en el primero que no cree que su amigo Cárlos Paz escriba en favor de Lopez Jordan á pesar de haber sido invitado por Carriego; y mis amigos dicen en la segunda, que soy víctima de una calumnia.

No tiene nada de estraño que Carriego haya prevenido al General Lopez Jordan que yo escribiria en favor de la revolucion Entreriana, pues desde la primera noticia me invitó á ello con instancia. No accedí dándole por razon que todo lo que yo dijera seria tomado como desahogo de mi resentimiento contra el General Urquiza que mandó degollar á mi padre despues de la batalla de Vences; y ademas porque la actitud asumida por el Sr. Sarmiento y por algunos diarios, me demostraban que la opinion pública se habia empezado á falsificar sobre los acontecimientos.

Conozco por desgracia de tiempo atrás lo que significa en mi pais ese primer impulso, dado por un Gobierno y por dos ó tres periódicos que encarnan los elementos de un partido político: se lanzan gritos contra la *mazorca*, se pide al *partido liberal que se ponga de pié*, se queman muchos cohetes, se imprimen millares de boletines y se comienzan los aparatos de armamento y provisiones para las tropas: así se falsifica la opinion pública, despues de lo cual todo el que hable, todo el que piense de otro modo que el Gobierno y sus dos ó tres periódicos y allegados, es condenado sin remision como *mazorquero*. De esa condenacion se pasa á algo mas: el Gobierno si tiene á la mano el *estado de sitio*, lo usa sin pararse en nada: si no lo tiene hace como si lo tuviera, y ya de un modo ya de otro, van algunos ciudadanos á la Carcel.

Don Hector Varela me hace ostensiblemente un favor, pues declara que no me cree capaz de escribir á favor del asesino Lopez Jordan; mis amigos de la *Prensa* me dan por calumniado con solo la suposicion. Pero veamos como debo entender el cargo.

Yo no soy ni puedo ser amigo del asesino, razon por la que jamás lo fuí del General Urquiza; pero en cambio soy y creo que debo ser amigo de la revolucion entre-riana.

Toda revolucion que derroca una tiranía inveterada como la del General Urquiza, envuelve una idea digna del respeto de todos los pueblos; y si despejado el horizonte tropieza nuestra vista con un cadáver, harto haremos en no arrojar gritos de gozo salvaje, harto haremos si no formamos un banquete para aplaudir al asesinato.

Toda familia sin padre ó sin esposo arrancado á la vida por una catástrofe sangrienta, es digna del respeto de los hombres honrados; pero entre la esposa é hijos del General Urquiza y el pueblo entre riano libertado de su déspota, mas simpatías me merece este último.

Mis opiniones en esta situacion no pesan nada: no estoy en la prensa ni soy de los que quieren ser jefe de partido, no he leido la historia y sé lo que le debemos; no soy rico, nó soy hombre influyente en ningun sentido, soy un ciudadano que vive de su trabajo y nada mas. A que pues, ponerme en escena para que diga lo que no ha de agradar á todos? Necesito de los saludos de los diarios para que me respeten mas ó me respeten menos los que me conocen?

Si no fuera porque D. Héctor Varela me llama *su amigo* en el Boletin, creeria que no lo es, pues me sale al encuentro condenando de antemano mis opiniones con la fea tacha de defensor del asesino Lopez Jordan—Como ya está sentado el precedente, se ha dicho el—mi amigo Paz no sostendrá á la revolucion entre riana porque defendiéndola defenderá implícitamente al asesino. Ahí está el punto á donde nos llevan las falsificaciones de la opinion pública.

El Sr. Sarmiento tiró la primera piedra con sus proclamas en que á nombre de los principios y de la humanidad, desconoce el Gobierno de asesinos constituido en Entre-Rios: á mi ver este es un error imperdonable que ha de costar muchos y todo género de sacrificios al pais.

Ningun Gobierno puede obrar en nombre de teorías, y haciéndolo, falta imperdonablemente á su deber. Los principios únicos que pueden guiar los pasos del Gobierno son los preceptos de la carta fundamental. Ya veremos á donde nos llevarán las teorías vueltas preceptos por el Sr. Sarmiento, exactamente como si fuera un principiante diarista ó político que quiere captarse el aplauso de sus partidarios.

La Constitucion no autoriza la intervencion enviada á Entre Rios; y si esta provincia resiste por desgracia, sostiene la causa del derecho federal no delegado. Si vence la intervencion, será un sojuzgamiento, si es vencida será un descrédito para el Gobierno; y de una manera ó de la otra, tendremos una guerra civil que nos dejará semilla para continuados disturbios.

En la muerte del general Urquiza hay dos faces enteramente diversas—Un homicidio—Un acontecimiento político. El Presidente Sarmiento no es juez ordinario para juzgar el primero, y si ahora esa causa, usurpa jurisdiccion—Tampoco es juez del segundo, pues solo el pueblo entre-riano puede atar y desatar las dificultades que tocan á su derecho esclusivo—Cuando las autoridades constituidas pidan ayuda, ó cuando se cambie la forma republicana de gobierno, recien entonces puede el Sr. Sarmiento inmiscuirse en los asuntos de un Estado federal segun el art. 6.º de la Constitucion.

Todo el pueblo condena la intervencion; y si con este motivo se hubiera convocado un *meeting*, el Gobierno hubiera temblado sin duda al oir á pocas varas de su palacio la estruendosa condenacion que el pueblo pronunciaria contra su política.

Tal es mi opinion en esta emergencia; y me felicito de ella al saber que tengo compañeros como Alsina, Oroño, Quintana y Keen, quienes segun se me ha asegurado, se manifestaron contra la intervencion en el Consejo provocado por el Sr. Sarmiento.

Doy las gracias á Héctor Varela y á *mis amigos* de la *Prensa* por el favor que han creido hacerme, y me pongo á disposicion de los deudos del General Urquiza si creen deber ofenderse por las verdades que digo respecto de este.

Cárlos Paz.

Abril 25 de 1870.

Los sucesos de Entre-Rios han absorvido completamente la atencion pública en estos últimos dias, lo que es, por otra parte bien esplicable y natural.

Las elecciones de convencionales se verificaron en completa calma.

Como lo anunció mi amigo Rodolfo, la lista del concilio de los periodistas fué vencida ó mas bien dicho fué escluida por prevencion á su orígen vicioso, triunfando la siguiente en que figuran una gran parte de los candidatos proclamados por el concilio, Convencionales por Buenos Aires.

D.	B. Mitre	1257
Dr.	Eduardo Costa	1257
«	O. Garrigós	1253
«	M. Quintana	1252
«	N. Riestra	1251
«	Juan M. Gutierrez	1251
«	Adolfo Alsina	1250
«	M. Acosta	1249
«	Luis V. Varela	1243
«	José M. Moreno	1242
	Francisco Lopez Torres	1241
«	José Mármol	1241
«	M. A. Montes de Oca	1235
«	Manuel E. Sagui	1232
«	Cárlos Tejedor	1232
«	Daniel M. Cazon	1231
«	J. A. Ocantos	1230
«	Cárlos Keen	1130
«	Juan S. Fernandez	1214
«	Enrique Sumbland	1210
«	Vicente Lopez	1072
«	M. Argerich	1045
«	Cárlos Encina	1103
«	Cárlos D'Amico	1038
«	Sisto Villegas	1025
«	A. del Valle	1024
«	D. Rocha	1021
«	S. Kier	1019
«	G. Zapiola	1017
«	Rufino de Elizalde	927
«	M. Marin	925
«	J. J. Montes de Oca, (hijo)	715
«	E. Pereira	707
«	M. Obarrio	704
Coronel	José M. Morales	690
«	J. Sevilla Vasquez	682

En la campaña tampoco prevaleció la lista remitida por el consabido comité. Parece que cada partido enviará espontaneamente á los hombres de su eleccion.

Yo por mi parte á fuer de demócrata y liberal, me felicito de este resultado, pues creo firmemente que el pueblo no debe ser tutelado por nadie aunque alguna vez lo necesite.

Yace en el olvido la cuestion inundaciones y pasada la novedad del primer momento, es creible que no volverá á agitarse hasta que una nueva calamidad vuelva á interesar el patriotismo y la filantropía de los que llevan la iniciativa en los asuntos de este género.

Hace hora y media que escribo y soy hombre bastante ocupado. Para hacerlo de aficion y solo por complacer á un amigo, creo haber robado bastante tiempo á mis ocupaciones.

Ponga Dios bueno á mi amigo y pueda yo decir, «zapatero á tus zapatos».

Job.

CUERPO LEGISLATIVO

Asamblea General.

SESION DEL 27 DE ABRIL DE 1870.

Presidencia del Dr. Vidal.

Abierta la sesion á las dos de la tarde con los SS. Senadores Ramirez, Gomensoro, Castro, Piñeiro, Silva, Carve, Laviña, y Gonzalez Rodriguez y SS. Representantes Rodriguez, Tnonkinsom, Rücker, Acosta, Viana, Mac Eachen, Perez (D. M.) Regalia, Ferreira, Cachon, Guarch, Chucarro (D. E.) Lacueva, Chucarro (D. A.) Vidal, Labrousse, Garcia, Mendez, Marquez, Nimeno, Perez (D. Felipe) Navajas, Delgado, Latorre, Carve, Herosa, Vilaza, De María, Zorrilla, Marquez, Farini, Costa, Solsona, Solsona y Lamas, Herrera y Toribio.

Pidió la palabra el Sr. Labrousse para una cuestion prévia que roló sobre las apreciaciones que se habian hecho de la retirada de la sesion de la noche del [illegible] por algunos Senadores y Diputados, esplicándolos motivos, y rechazando la clasificacion de rebeldía que alguno habia hecho; y tambien sobre la inconstitucionalidad del procedimiento.

Le replicó el señor Herrera.

Sobre la teoría constitucional habló el Sr. Ferreira, apoyando las observaciones del Sr. Labrousse y replicándole el Sr. De-María.

Continuó la discusion sobre la cuestion previa, tomando parte en ella los SS. Labrousse, Chucarro (D. Alejandro), Carve (D. Pedro), Castro, Gomensoro, Herrera, Carve (D. Amaro) y Chucarro (D. Eduardo), prolongándose el debate hasta hora avanzada, dándose al fin el punto por bastante discutido.

Hubo durante la discusion un momento de escitacion, de apoyados y no apoyados, por unas frases deslizadas en el calor del debate al Sr. Labrousse.

La barra participó de ella produciéndose el desórden, por cuya razon la sesion fué suspendida y la barra despejada.

Continuando despues, se hizo mocion y fué aprobada para que no fuese reservada y se permitió la entrada á la barra.

Se hicieron diferentes mociones y últimamente se cuestionó si habia de considerarse en general el proyecto de modificaciones de la Comision de hacienda en mayoría, que en la última sesion habia sido aprobado segun el sentir de varios Senadores y Diputados.

Pendiente esta cuestion, se acordó que la H. A. estuviese en sesion permanente para resolverla, suspendiéndose esta á las 5 y 20 minutos de la tarde, para continuarla á las siete de la noche.

INTERIOR

Comandante del vapor nacional «Coquimbo.»

Abordo, Abril 23 de 1870.

Exmo. Señor Ministro de Guerra y Marina, general don José A. Pozzolo.

El que suscribe pone en conocimiento de V. E. que habiendo llegado á la Colonia á las once de la noche de mi salida de Montevideo á cumplir la comision de que V. E. me habia encargado, de entregar el armamento á aquella jefatura, vino á bordo del vapor de mi mando el señor Gefe Político interno de aquel departamento, entregándome el telégrama de S. E. el señor Presidente de la República, avisando la existencia de cien invasores en las islas de Machengo y Naranjito, frente á Carmelo, y ordenándome registrar las referidas islas.

A las once y media de la misma noche me puse en marcha á cumplir las órdenes del señor presidente. Informándome de los vaqueanos sobre la posicion de las islas, supe eran argentinas y situadas cuatro leguas adentro de la Boca del Guazú. Entonces determiné entrar en este rio, en la persuacion de que en la buena armonía que existe entre mi Gobierno y el argentino, me sería permitido operar en las aguas dependientes de este último, en actos convenientes á los intereses recíprocos de las dos naciones, en la causa comun en que la colocan los hechos á que han provocado los revolucionarios de una y otra banda.

A las 11 de la mañana del dia 23, al embocar el Guazú, descubrí un vapor que llevaba una gran embarcacion al costado, por lo que comprendí que iba dispuesto á un desembarque. En el momento hice tocar á zafarrancho, dividiendo en trozos la tropa, uno sobre el castillo, otro sobre el alcázar y el resto de la dotacion del buque en el centro, resuelto á dar el abordaje si el vapor era enemigo, como creia por no tener pabellon. Mandé al timonero dirijir la proa sobre el vapor avistado, y al maquinista diese toda la presion posible á la máquina, para averiguar cuanto antes si el vapor era enemigo. Entonces hice disparar un cañonazo por elevacion, izando entonces el vapor su pabellon argentino.

Llegando á su costado con todas las precauciones debidas, nos reconocimos mútuamente con el comandante del mismo, Sr. Castelli. Mandé en comision al capitan don Santiago Vazquez con un guarda-marina para que espusiese al comandante del vapor *Venezia* los motivos de nuestra entrada en las aguas argentinas. El comandante Castelli se mostró muy atento y contestó que llevaba idéntica comision de su Gobierno, para lo que iba acompañado de cien hombres de infantería de línea, combinando con el capitan Vazquez en que seguiríamos juntos con los dos vapores, para el mejor cumplimiento de aquella comision.

Nos pusimos en marcha, dando fondo frente de un riachuelo, donde se veian unos ranchos. Desembarcáronse los infantes argentinos, internándose en el riachuelo. Entonces mandé al capitan don Santiago Vazquez ofreciera al capitan del vapor *Venezia* si necesitaba la fuerza con que contaba el que suscribe para operar con sus tropas, lo que no tuvo lugar por haberse ya capturado, al llegar el bote á tierra, 29 invasores, de cuyos nombres adjunto á V. E. una relacion. Estos individuos fueron conducidos á bordo del vapor *Venezia*, para cuya operacion ayudaron las lanchas del vapor de mi mando.

El comandante Castelli vino entonces á bordo de este, y acordamos que yo seguiria para Paysandú y él quedaria custodiando las costas argentinas, despues de lo cual me puse en marcha.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Andrés Croveto.

—

Sr. D. José C. Bustamante.

Paysandú, abril 22 de 1870.

Mi estimado amigo:

Tuve el gusto de recibir su apreciable, fecha del 18 corriente, y le agradezco los buenos y justos conceptos que vd. hace de mi persona, pues nadie mejor que vd. conoce la sinceridad con que procedo siempre, y mi mejor voluntad hoy será la union de todos los hombres de sacrificios, de los que vd. hace parte.

El enemigo ha pasado al sud del Rio Negro por el paso de Pereira, y yo vuelvo hoy á apurar la marcha de las divisiones del Salto y Tacuarembó, para ver de dar conclusion de él al repasar el mencionado rio.

Sin mas, le saluda su siempre amigo y compañero

Francisco Caraballo.

—

Se han recibido cartas del ejército.

Hé aquí una de ellas:

Señor Ministro D. José Cándido Bustamante.

Campamento en Olimar, abril 2 de 1870.

Mi estimado Cándido:

Antes de anoche nos pusimos en marcha precipitada al saber que Aparicio, Muniz y Benites se encontraban en número de trescientos hombres en la costa del «Avestruz» despues de haber escapado Muniz de la persecucion de ocho leguas que le hizo Máximo desde la sierra de Rios hasta las puntas de Tacuary.

A consecuencia de esta corrida llegó hasta la barra del Cordobés, donde se incorporó con Aparicio que habia repasado el Rio Negro por el paso de «Pereira».

Sabedor el General de que se encontraban en ese punto, mandó á Carabajal en su persecucion marchando nosotros en direccion al paso del «Billar.»

En el acto que nos sintieron, se pusieron en marcha al punto que le indico y con direccion al parecer á la villa de los Treinta y Tres.

No obstante creo que su intencion es pegar otro malon sobre el Cerro Largo, lo que no conseguirán, á consecuencia de haberse retirado Máximo.

Hoy debe incorporársenos, así como Carabajal, y formando nuestro ejército en tres columnas, marcharemos á trote y galope sobre el enemigo.

Al comandante Ruiz le hemos mandado descubrirlo, y segun sus noticias procederemos.

El comandante Castro quedó en Cerro-Largo con trescientos hombres de caballería y una compañía de infantería.

Resulta evidente la noticia que te di en mi anterior, de la sorpresa que le hizo á Muniz el comandante Galeano, en la Sierra de Rios; allí debimos terminar la invasion, pero desgraciadamente no fué así por la poca fuerza que llevaba Galeano, logrando el enemigo salvar sin mas pérdida que sus caballadas, dos ó tres muertos y algunos heridos.

Sin mas, soy tu amigo y S. S.

Manuel M. Aguiar.

—

Melo Abril 22 de 1870.

Querido Cándido:

Despues de una persecucion tenaz y sin descanso que les he hecho á los blancos durante tres dias consecutivos, el coronel Perez logró caer sobre ellos el dia 15, y perseguirlos diez leguas sin poder darles alcance, teniendo la guerrilla avanzada que adelantarse hasta tres leguas de la division para poder tirotear al enemigo, quien solo trataba de disparar, huyendo de un modo cobarde y despavorido ante los valientes que acompañaban al bravo coronel Perez. La persecucion cesó por haber llegado la noche y fatigádose la caballada.

El 16 al amanecer apesar de hallarse el Tacuarí crecidísimo, Muniz lo pasó á nado por el paso del Dragon, ahogándose varios caballos ensillados; todo lo efectuó sin mas que haber arrastrado una partida mia que le seguia el rastro.

Esto te probará que los blancos de por acá todo pretenden, menos pelear, y hasta parece que se han vuelto pájaros para disparar, pues hoy he sabido que Muniz ha ido á parar á la Lechiguana, es decir, que en un dia y una noche ha andado cerca de cincuenta leguas.

Esto prueba que el susto que se ha llevado ha sido de padre y señor mio.

Hoy me ha comunicado el mayor Escobar que Benites, corrido en el departamento de Tacuarembó, ha pasado de este lado del Rio Negro. Es pues probable que ya se haya incorporado con Muniz.

Yo me preparo para marchar esta misma noche sobre ellos, con una fuerza de 400 hombres; pero tal es la suerte de nuestro bravo coronel Perez, que creo va caer sobre los blancos, sin él saberlo, pues la direccion que ha tomado ayer ha sido hácia el Fraile Muerto, justamente en el mismo rumbo en que están los blancos.

Yo no pienso descansar hasta dar con ellos y desbaratarlos de una vez, á pesar de que se encuentran tan desmoralizados y se han hecho tan disparadores, que solamente con muy buena caballada podré darles alcance.

El asesinato del General Urquiza ha causado aquí gran sensacion, y de hoy mas los hombres del Cerrito y Quinteros tienen un nuevo crímen que añadir á los sangrientos anales de su historia.

Al considerar la diferencia de proceder del partido colorado y del partido blanco, me encuentro cada vez mas orgulloso de pertenecer y haber pertenecido siempre al primero, porque solo los hombres avezados al robo y al asesinato, pueden pertenecer á un partido tantas veces manchado con crímenes de toda especie.

Recibí la espada y revólver que me ha mandado el Gobierno, agradeciendo la distincion que me han hecho, y te saluda tu siempre amigo.

Nicomedes Castro.

—

Sr. Presidente de la República, General D. Lorenzo Batlle.

Sarandí, Abril 21 de 1870.

Estimado amigo:

En este momento que son las 7 y media de la noche, me llega un aviso verbal del comandante D. Nicomedes Castro, que el enemigo se encuentra sitiándolo en la Villa de Melo, habiéndole tomado en sus inmediaciones, veinte infantes del 1.º de cazadores que le dejó el coronel Perez.

Este suceso no es de ninguna importancia, señor Presidente.

La guarnicion del pueblo, y la caballería que se encontraba en él se resistian, y apesar de la marcha forzada que he hecho hoy, sigo ahora mismo en proteccion de aquella Villa.

Me apresuro á comunicarle esta noticia, y me repito su amigo afectmo.

Enrique Castro.

—

Señor Coronel D. Feliciano Vidal.

Puntas del Tornero, Abril 26 de 1870.

Mi estimado Gefe y amigo:

En este momento llegué á este punto y aquí supe que vd. se halla por este destino. El 24 me separé del ejército del General Castro en el Sarandí, cerca del Fraile Muerto; marchaba para el Cerro Largo que estaba sitiado por Aparicio, Muniz y Benites, los cuales han tomado 20 infantes de los nuestros que han peleado 24 horas sin rendirse, causándoles muchos muertos y heridos.

Todo se lo comunico para los fines que convenga.

Debe Vd. estar muy prevenido.

De Vd. S. S. y amigo.

Justino Morales.

EXTERIOR

Correspondencia de Gualeguaychú

Abril 24.

En algunos departamentos puede decirse que el entusiasmo es grande, en favor del gobierno nacional. En otros están frios, y en otros hay espíritu hostil.

En Calá ha sido muerto José M. Mosqueira y varios otros revolucionarios que iban con él.

Hoy deben aparecer dos diarios, *El Entreriano* y la *Soberanía*, este último redactado por D. O. Andrade.

El secretario de esta jefatura (pues no hay jefe político, porque todos renuncian) ha pasado una circular á los cónsules, pidiéndoles hagan que sus nacionales patrullen el pueblo.

Fernandez, el del *Obrero*, está con Jordan y escribe para suscitar dificultades y promover la guerra, en odio á los enemigos de antaño. Ha aparecido una hoja suelta llena de mentiras sobre la muerte de Urquiza, firmada por ese Fernandez.

El Gualeguay, el coronel Tejera ha reunido alguna fuerza en actitud hostil. En ese pueblo hay verdadero pánico—Me dicen que han violado la correspondencia de las mensajerías. Los pasajeros son rejistrados y no dejan salir á nadie de allí. Algunos individuos que hacia dias estaban aquí y volvieron, les han puesto presos.

Carta del Sr. Arteaga

Señor Redactor de *La República*.

Muy señor mio:

En los boletines que han publicado hoy varios de los periódicos de esta capital, he visto una noticia referente al descubrimiento que se dice haber hecho de unos 5 cajones de rifles en el vapor *Leopoldo* de mi propiedad atribuyendo á ese armamento un destino que no ha tenido, y arrojando sospechas sobre mi complicacion en los sucesos que se desarrollan en el Estado Oriental y provincia de Entre-Rios, afirmando tambien falsamente que he sido reducido á prision por causa de esta emergencia.

Como los hechos que se han hecho saber al público con el carácter de verdades probadas, no pasan de falsedades que se han recojido con la precipitacion con que se toman las noticias, o de conjeturas mas ó menos disculpables que se han formado sobre la existencia de ese armamento á bordo, me veo en el caso de [illegible] lo que se ha dicho, haciendo [illegible] la verdad de lo sucedido, para que se vea cual ha sido el rol que he jugado en este asunto.

Esos cinco cajones de rifles fueron remitidos por mi á la Asuncion hace como siete meses, con el objeto de venderlos allí, como lo prueba un permiso de la aduana que tengo en mi poder y que he mostrado al señor ministro de Relaciones esteriores y guerra Dr. Varela. Como la venta no pudiera verificarse apesar de haber estado ese armamento mucho tiempo en la Asuncion, lo hice regresar para esta plaza, comisionando hace mas de un mes al Sr. D. Florencio Madero, á cuyo testimonio apelo, para que se encargase de venderlo, ofreciéndolo al gobierno nacional ó bien al de la provincia. Varias veces he visto al Sr. Madero para saber qué resultado habia tenido su comision, y como siempre esperaba que se encontrase comprador, los rifles estaban á bordo del vapor hasta que se consiguiese la venta.

Este ha sido el motivo porque se han encontrado allí. El hecho que se ha descubierto es bien inocente, y solamente por causa de las actuales circunstancias ha podido dar lugar á conjeturas maliciosas con el objeto de hacer sospechosa mi persona.

Cualesquiera que puedan ser mis opiniones sobre la política de mi país, no se me podrá decir que haya tomado participacion alguna en los sucesos que se desarrollan actualmente. Tengo simpatías por el órden de cosas que reina actualmente en esta República, bajo la garantía de cuyas leyes he venido á vivir y trabajar, y he prestado toda la ayuda que me ha sido posible en el embarco de tropas y pertrechos de guerra la noche del Juéves santo. Prometí tambien al Gobierno argentino no hacer nada que pudiere comprometer su neutralidad en la cuestion Oriental, y no quiero que se crea que he faltado á mi palabra.

Por esto me veo en la necesidad de rectificar la noticia que ha circulado, la que es falsa, en su fondo y en sus detalles. No ha habido tal intencion de aproximar el vapor á la costa Oriental, ni tales palos dados al marinero.

Suplicando al Sr. Redactor, se sirva publicar estas líneas en su diario, me es muy grato ofrecerme su atento y seguro servidor.

Leopoldo Arteaga.

Casa de vd., Abril 23 de 1870.

Espedicion á las Islas del Guazú.

Hé aquí la relacion nominal de los individuos tomados en una isla del Uruguay por órden del gobierno argentino, y por la fuerza del comandante Garmendia:

Coronel—D. Pedro Ferrer.

Capitanes—Blas Coronel, Julian Encina, Manuel Bellido.

Ayudante Mayor—Francisco Olivera.

Tenientes—Francisco García Cortinas, Polivio Carrera, Juan Morre, Domingo Diaz, Abelardo Almenara.

Porta—Ovidio Escalada.

Soldados—Francisco Solaré, Andres Canceia, Luis Fure, Patricio García, Julian Mansilla, Fulgencio Alelardo, Justo Figueroa, Calisto Nuñez, Emilio Milan, Ramon Chaves, Benito Alvarez, Francisco Castaño.

Ciudadanos—José Benito Castro, Pedro Mera, Mateo Gasdim, Angel Daumo, Andrés Reimundo.

Se han escapado en la Isla solo seis personas.

Abordo del *Venezia*, Abril 21 de 1870.

José Ignacio Garmendia.

—

INVENTARIO, *de las lanchas, armamento y municiones tomadas en la Isla del Camayo.*

1ª—1 lanchon, conteniendo lo siguiente: 2 baules con 61 carabinas, 2 bolsas conteniendo bolas, 1 baul con 80 sables de caballería, 2 escopetas, 91 picos de lanzas y regatones, 1 pistola vieja, 1 trabuco naranjero, 1 lanza armada.

2ª 1 lanchon con aparejo completo, 2 canoas chicas, 1 montura en una bolsa, 2 tarros de pólvora, 1 machete viejo, 2 hachas grandes, 1 colchon y varia ropa de particular.

Abordo del *Venezia*, Abril 21 de 1870.

José Ignacio Garmendia.

El Juicio de Dios.

He aquí el artículo del Sr. Sarmiento á que hace referencia nuestro corresponsal *Job*.

EL JUICIO DE DIOS

Es providencial que Calvo y Barra combatan la revolucion de San Juan.

Feliz fué la calumnia en hacer morir mujeres y niños, sujerida por Nazar, para que de entre estas negras nubes saliese la verdad refulgente como el sol á confundir á los cómplices, tomándolos con el delito *in fraganti*.

Al llegar el último vapor de Europa el Gobierno Inglés, aprobando solemnemente ante el mundo el derrocamiento de los tiranos italianos, decia para San Juan lo que Vatel habia establecido como deber de las naciones.

Cuando un pueblo, por *buenas razones* toma las armas contra un opresor, no es sinó un acto de justicia y de generosidad ayudar á la gente briosa en favor de sus libertades.

Antes que Vatel, las leyes nuestras de Partidas habian declarado caduco el Gobierno del tirano, aunque fuese soberano lejítimo.

Las *buenas razones* que pide Vatel, estaban en la conciencia pública y en documentos solemnes.

La Convencion *nacional*, asumiendo el carácter moral de los concilios antiguos, rechazó los espúreos diputados de San Juan, con lo que habia tácitamente declarado tirano al gobernador de esa provincia.

El Presidente de la República, el General Urquiza y el General Mitre reunidos en el Uruguay para objetos de interés nacional, y cuando los pueblos tendian el oido para oir la voz autorizada de sus mandatarios, lo único que les llega es la condenacion de D. José Virasoro, exigiéndole renuncie *por el perfecto conocimiento* que tienen del estado en que se encuentra la desgraciada provincia de San Juan.

Esto lo decian el 16 de Noviembre, el mismo dia en que el pueblo de San Juan derrocaba el gobierno de Virasoro.

Dos dias antes, el 14, el *Mercurio* de Valparaiso ajeno á nuestras luchas, vaticinaba la caida de ese mismo gobernante, en términos que parecen tomados de la acta del pueblo de San Juan.

«Es imposible, dice el *Mercurio* que si estos cambios tardan mucho, *la situacion de estos pueblos no estalle!*»

Dos dias despues del estallido presentido por el *Mercurio* á orillas del Pacífico, esto es, el 18, aparece impreso á orillas del Atlántico un escrito del señor Sarmiento titulado *El tirano José Virasoro*, firmado, no obstante su empleo de Ministro de Gobierno.

Así pues, el 14 en Valparaiso, el 16 á orillas del Uruguay, el 18 á las márgenes del Plata un solo sentimiento ocupa á todos. En vano el Gobierno Nacional y los ilustres personajes reunidos en el Entre-Rios dirijen amonestaciones á aquel sobre quien el dedo de Dios está ya puesto.

Virasoro mismo, tomaba el camino que hacia indispensable que se cumpliese lo que habia decretado un destino oculto.

Los documentos de San Juan han venido á derramar un bálsamo en el corazon oprimido de los amigos del buen derecho, que no quisieran ver empañadas las acciones gloriosas por actos culpables.

La señora de Virasoro en una carta dictada por el dolor y la exacerbacion, ha declarado, sin embargo, que una mano generosa y solícita la puso á cubierto de toda injuria en aquel caos de confusion y de sangre.

Que la execracion de todos los buenos recaiga sobre Nazar y Calvo, inventores y propaladores de las innobles patrañas con que quisieron manchar el nombre Argentino, fingiendo horrores, en lugar de los actos de heroicidad del pueblo de San Juan.

¿Puede haber nada mas innoble que el papel que Nazar hace desempeñar al terrible Coronel Virasoro, haciendo un escudo con un *inocente niño* en un brazo, cual broquel contra las balas, y un *revolver* en la otra para matar, y que no lo maten por respeto á la inocencia concluyendo por morir, sin lesion del niño!

Estas villanas invenciones como las degradantes de Calvo, muestran lo que harian en su caso, *estos poetas del crimen*.

Mas nobles que los dignos amigos de José Virasoro se mostraron los oprimidos, que al darle la muerte del valiente, le hicieron la justicia que al valor se debe, aun en las malas causas.

No el pueblo de San Juan, no Buenos Aires solo, sino Paris y el pueblo mas culto, se habria honrado de una revolucion en que ciudadanos, comerciantes, artesanos, toman por asalto la guarida en que el tirano ha reconcentrado sus medios de resistencia bajo el prestigio de su nombre y con la asistencia de sus sicarios.

Y despues del grande hecho tiene la palabra solemne del pueblo que sabe reivindicar sus derechos; á tanta fuerza responde una suprema inteligencia. Los documentos de San Juan tienen el carácter de la esposicion de agravios de las Colonias inglesas contra el rey de la Gran Bretaña. Despues de leidas y pesadas sus razones, no es posible dejar de reconocerlas.

Las deportaciones en masa que precedieron la valiente protesta del Dr. Aberastain y de sus compañeros en Mendoza, era el proceso que estaba ya en manos del pueblo del litoral, cuando llegó la noticia del terrible pero inevitable acontecimiento; es la lucha por el *habeas corpus* del pueblo inglés.

Un juicio pronunciado por un distinguido escritor hace trece años, puede dar todavía idea cabal del carácter de aquellos sucesos. «Aberastain, Dr. Juez Supremo de Alzadas, hombre bueno hasta la médula de los huesos, *enérjico sin parecerlo*, humilde hasta anularse.»

Electo en 1851 Diputado al Congreso, el Dr. Aberastain renunció al cargo dado por razon de no estar de acuerdo con la política de la separacion de Buenos Aires, y creer que esta provincia estaba en su derecho, rechazando las pretensiones de sus adversarios.

Esta es su única ingerencia en la política argentina hasta 1860, en que D. José Virasoro comunicándole los tratados de Junio que realizaban la suspirada union, requirió su cooperacion y su influjo para hacerse aceptable al pueblo de San Juan.

Aberastain se le dió eficaz y sincero, hasta que 15 dias despues Hayes recibió la inspiracion de ultrajar á Aberastain con epitetos innobles, y la partida de policía de elegir diputado á la Convencion á Barra.

Dios se ha apiadado de San Juan con sus hombres distinguidos, con sus ricos minerales para esplotar; se presenta hoy á la República, con las Garantías en la mano, despues de haber luchado á muerte contra los que quisieron arrebatárselas.

HONOR AL PUEBLO DE SAN JUAN, era el único encabe-

FOLLETIN 17

LA RESURRECCION
DE
ROCAMBOLE
por
PONSON DU TERRAIL

PRIMERA PARTE.

ANTONIA.

—Caballero!

—Se llamaba la baronesa Miller.

—¡Sabeis su nombre?

—Lo sé todo, no olvideis que no pertenezco á la justicia; obro por mi propia cuenta.

—Pero, ¿que quereis de mí? repitió el doctor por tercera vez.

—Vais á saberlo.

Y con un gesto imperioso indicó al doctor que se sentara delante de él.

Luego añadió:

—Veinticuatro horas antes de cometer el crimen, no conociais á la baronesa Miller. No os impulsaba, no podia impulsaros ningun motivo de ódio. Tampoco teniais derecho á su herencia. Envenenasteis á aquella desgraciada por que os ofrecieron diez mil francos...

Todos estos detalles eran tan rigurosamente ciertos, que el doctor, dejando caer la cabeza sobre el pecho, y murmuró:

—Entregadme á la justicia, pero no me martiriceis.

—Un hombre que se atreve á hacer lo que yo he hecho, que se sustituye á la Providencia; que usurpa las atribuciones de un agente de policía, no juega con uno de sus semejantes sino para buscar el instrumento del crímen. ¿Comprendeis? Es preciso que me entregueis á vuestro cómplice, ó mas bien, á vuestros cómplices, porque son dos.

—¡Oh! ¡Lo sabeis todo! dijo el doctor.

—Escuchadme, replicó el mayor Avatar. No es posible resucitar á los muertos, y hace diez años que la desventurada baronesa Miller está en el sepulcro. La justicia ignora vuestro crímen, y Dios quizá os le perdonará. Pero ni Dios ni la justicia pueden perdonar á los miserables que tentaron vuestra juventud para asesinar á su hermana.

—¡Su hermana!

—Sí, dijo el mayor, su hermana.

—¡Soy un miserable! murmuró el doctor.

—Y su hermana era madre, prosiguió el mayor, y al herirla despojasteis de su fortuna á dos pobres huérfanas que hoy carecen de recursos, de proteccion, de amigos.

El doctor miraba á Ciento diez y siete con ojos estraviados.

Este prosiguió:

—Ahora elegid: ó llamo en este mismo momento al primer agente de policía que pase por la calle y os entrego á él, aunque yo me pierda, ó consentid en ser mi esclavo y en ayudarme á perseguir á los verdaderos asesinos.

El mayor no tuvo tiempo de acabar; el doctor, arrojándose á sus piés, esclamó:

—¡Dios mio! perdonadme si no puedo reparar mi crímen devolviendo su madre á esas pobres huérfanas, de quienes será toda mi fortuna.

El mayor le cojió de un brazo.

—Bien, dijo, llorais.

En efecto, dos gruesas lágrimas rodaban por las mejillas del anciano.

—Vuestro arrepentimiento me asegura vuestro concurso en la obra que he emprendido, añadió el mayor.

—Sí, murmuró el doctor, trabajaré de dia y de noche en favor de esas huérfanas.

—Se necesita mas que eso.

—Hablad, dijo el doctor, cuyo semblante se iluminó de repente con una espresion de indecible alegría.

—Es preciso que me ayudeis á devolverlas su fortuna... la fortuna que las han robado.

El doctor se levantó:

—Teneis razon, dijo, os pertenezco desde este momento en cuerpo y alma. ¿Que es preciso hacer?

—Os lo diré mas tarde.

El mayor dejó el revolver encima de la chimenea.

—Ahora, doctor, podeis volver á vuestra casa.

—¡Me devolveis la libertad!

—Sí; creo en vuestro arrepentimiento y en vuestra sinceridad: estoy seguro de que me servireis.

—Os lo juro sobre la tumba de mi víctima, cuya sombra aparta el sueño de mis ojos todas las noches.

—Os creo; partid.

—Pero, ¿no me necesitais?

—Hoy no; mañana.

—¡Ah!

—Os escribiré una palabra, bien suplicándoos que vengais á mi casa, ó bien que me espereis en la vuestra.

El mayor llamó á Milon, que esperaba en la antecámara.

—Vé á buscar un coche para este caballero, le dijo.

—¡Le dejais partir! murmuró el coloso estupefacto.

—Vé á buscar un coche para este caballero, repitió imperiosamente Ciento diez y siete.

Milon obedeció.

Diez minutos despues salia el doctor de la villa Said no triste y cabizbajo como entró, sino tranquilo y lleno de esperanza.

El mayor dijo á Milon:

—Ahora, vamos á buscar el millon de las huérfanas.

XXI.

Paris se parece á un cuento de hadas: todo se improvisa en él.

A las nueve de la mañana un carruaje se detuvo en la calle de Grenelle, á la puerta de la casa en que estaba sepultado el tesoro.

Bajaron dos hombres, el mayor Avatar y Milon.

El mayor Avatar dijo al portero, señalándole á Milon:

—Este caballero, que es pariente mio, acaba de llegar de provincia y desea alquilar una habitacion en una casa próxima á la mia. ¿Teneis alguna que cederle?

—Hay desalquilados el piso bajo y un sotabanco.

—¿Tiene cueva alguna de esas habitaciones? preguntó el mayor sonriéndose.

—Sí, dijo Milon, que sabia de memoria la leccion, quiero sobre todo una buena cueva, porque espero una partida de vino. Aquí donde me veis, soy uno de los mas fuertes propietarios de Blaisois.

Al oir la palabra propietario, el portero se levantó respetuosamente y dijo:

—En cuanto á cuevas no os inquieteis; hay cinco ó seis desocupadas. Podreis elegir la que gusteis.

—Veamos primero la habitacion, dijo el mayor que temia que Milon cometiera alguna torpeza. ¿Cuanto renta el entresuelo?

—Mil doscientos francos.

Ciento diez y siete y Milon vieron la habitacion, les pareció bien y la alquilaron.

—Veamos ahora las cuevas, dijo Milon.

Bajaron, el portero encendió una linterna y abrió la puerta de la escalera de caracol que conducia á las cuevas.

Una vez en el subterráneo, Milon coordinó sus recuerdos y se orientó.

La cueva estaba á la izquierda, el portero se inclinó hácia la derecha.

—¡Y por aquí? preguntó Milon.

—Por donde querais, replicó el portero; hay tres cuevas una despues de otra, en esta galería.

Milon vaciló un momento.

Por fin dijo:

—Prefiero la de este lado; me parece que ha de ser mayor.

—Primo, dijo el mayor, ¿por que no tomais las dos?

—Os costarán doscientos francos cada una, dijo el portero.

—Eso me es indiferente, dijo Milon; en prueba de ello tomo las dos.

El mayor, á fin de abreviar trámites, sacó de una cartera de piel de Rusia un billete de quinientos francos y se lo entregó al portero.

—Tomad un trimestre adelantado y guardaos lo que sobra.

Habia una diferencia de cien francos.

El portero, deslumbrado, contestó que el propietario haria todo lo que él quiera, y por consiguiente que podian tomar posesion de la casa.

Dos horas despues se presentó un tapicero, tomó algunas medidas y envió un carro de muebles, y á las ocho de la noche el señor José Bandoni se instaló en su nuevo domicilio.

El mayor Avatar fué una hora despues á visitar á su pariente.

En una de las maletas de Milon, estaban los útiles necesarios.

Era una casa tranquila la casa de la calle de Grenelle en el Gros-Caillou.

El portero se acostaba á las once.

Milon y Ciento diez y siete esperaron hasta las doce; á esta hora bajaron á la cueva sin luz.

El antiguo Hombre de Corazon que cambiaba frecuentemente de nombre y hasta de fisonomía, estaba dotado de una singular facultad: veia de noche y en las tinieblas como si fuera un gato.

Tomó á Milon de la mano y pasó por delante de la portería sin hacer ruido alguno.

Llegaron á la escalera.

Milon dijo á su compañero:

—He tocado las paredes, están intactas.

Una vez en el corredor, el mayor sacó del bolsillo una linterna y la encendió.

Milon, ademas de la llave de la cueva, llevaba una palanca y un martillo.

En el momento en que el mayor abrió la puerta se le oprimió el corazon.

Entró el primero.

Allí hacia diez años que habia enterrado el tesoro de las huérfanas.

El mayor dijo á Milon:

—Veamos... orientate... ¿cual es la piedra?

Milon se colocó delante de la puerta, y caminando lentamente, contó las junturas.

Luego se detuvo.

—Esta es, dijo.

Tomó la palanca y el martillo.

Ciento diez y siete le quitó el martillo.

—Vas á hacer ruido y á despertar al portero. Dame la palanca y alúmbrame.

Milon tomó la linterna, en tanto que el mayor introducia la palanca entre las junturas de la piedra.

—Antes de una hora, dijo el mayor, estará todo concluido.

El corazon de Milon latia fuertemente.

—Maestro, dijo, por fin hemos encontrado á los asesinos de la señora; dentro de un momento tendremos en nuestro poder el tesoro. ¿Cuando nos dedicaremos á buscar á las niñas?

—Mañana, dijo Ciento diez y siete prosiguiendo su tarea.

Parecia que habia un barómetro en el corazon de aquel hombre: dijo que tardaria una hora en levantar la piedra, y no se equivocó en un solo minuto.

Milon se encargó de levantarla de su asiento, una vez desprendida de él.

Entonces introdujo la mano y el brazo en el agujero y lanzó un grito de alegría.

—¡Aquí está! esclamó.

—Calla, dijo el mayor procurando disimular su emocion.

Milon sacó el tesoro que estaba encerrado en un cofre de hierro, de un pié de largo y medio de ancho.

—¿Hay aquí un millon? preguntó el mayor.

—En papel. El papel creo que vale siempre.

—Especialmente los billetes de banco, dijo el mayor palideciendo.

—¿En que pensais maestro? preguntó Milon.

—Pienso, contestó Ciento diez y siete, que me he llamado Rocambole, y que en otro tiempo te hubiera dado de puñaladas por no partir contigo el millon.

Milon se estremeció de los piés á la cabeza.

—Maestro, murmuró, este dinero es de las huérfanas.

—Tienes razon, esclamó Rocambole, le respetaré... Pero sigueme...

—¿A donde?

—Arriba; ¿estará intacto el tesoro?

—Yo tenia la llave, pero...

—¿La perdiste?

—No, me la quitaron en presidio.

—[illegible] la cerradura de un martillazo... no será la primera vez.

Ciento diez y siete y Milon salieron de la cueva llevando este el cofre de hierro.

XXII.

Mientras su padre se fracturaba una pierna, Agenor de Morlux se entregaba á todas las alegrías de la esperanza.

La carta en que Antonia le decia: «No partais, os necesito,» era la primera victoria de la campaña amorosa que habia emprendido.

El dia le parecia muy largo, especialmente desde las cuatro de la tarde.

Para matar el tiempo hasta las ocho, se fué á comer al café Inglés, donde todos los dias comia su amigo Oscar de Marigny.

Deseaba participarle su ventura; pero, como para los demas mortales, hay fatalidades para los fatuos.

Aquel dia habia ido Oscar al campo.

Agenor pidió dos ó tres platos, los sazonó con una botella de Chateau-Laffitte, fumó un escelente habano, dió luego dos ó tres paseos por el boulevard y precisamente á las ocho, franqueó el dintel de la puerta de la casa de la señora Raynaud.

El portero le saludó sonriéndose respetuosamente.

—Las señoras os esperan, le dijo.

Agenor subió la escalera murmurando:

—Es negocio concluido. Mañana iré á encargar á mi tapicero el mobiliario de Antonia.

La señora Filippe le abrió la puerta y le hizo mil reverencias antes de introducirle en el salon que servia de gabinete de trabajo á Antonia.

La señora Raynaud estaba en una butaca al lado de la chimenea y Antonia bordando al lado de una mesa.

Un solo quinqué alumbraba la habitacion, cuyo mobiliario era decente, ya que no elegante.

Agenor abarcó todos estos detalles con una mirada.

Esperaba hallar mas miseria.

La señora Raynaud tenia todo el aspecto de una señora distinguida: su gravedad desconcertó á Agenor.

En cuanto á Antonia, se levantó con tanta sencillez y le ofreció la mano á la inglesa con tanta dignidad, que en vez de disminuir, creció la turbacion del jóven.

No obstante sus teorías de hombre corrompido, Agenor era naturalmente tímido.

La calma y la sencillez de Antonia le confundieron.

—Caballero, dijo esta despues de haber cambiado algunas palabras superficiales, habeis sido tan bueno y tan generoso conmigo, que voy á abriros mi corazon.

Como os he escrito, mi hermana y yo somos huérfanas.

Hasta ayer no he sabido como nos llamábamos. Desde ayer sé que mi madre era una mujer bien nacida, que tenia un título y una gran fortuna, y que su último criado, á quien mi hermana y yo queríamos con idolatría, víctima sin duda de alguna horrible sospecha, fué preso hace no sé cuantos años y condenado á presidio.

¿Que ha sido de la fortuna de mi madre?

Lo ignoro.

Pero no es fácil que queden impunes nuestros espoliadores.

Es posible que un desgraciado espíe un crímen que no ha cometido.

Nosotras nada podemos en el mundo: vos ocupais en él un alto rango; ¿quereis ser nuestro amigo é interesaros por un pobre hombre injustamente perseguido?

La súplica de Antonia era tan noble y tan franca que el calavera se ruborizó, echándose en cara el mismo sus abominables cálculos.

La señora Raynaud no abandonó su butaca, ni Antonia dejó de bordar.

No se habló una palabra de amor.

Agenor estaba como fascinado.

—Señorita, dijo á Antonia, mi padre el baron de Morlux es hombre poderoso; sus relaciones, estimuladas por mis buenos deseos, bastarán á devolver la libertad al hombre por quien os interesais.

Luego añadió con emocion:

—En cuanto á vuestra fortuna creo que os será devuelta, aunque la haya usurpado un rey.

Antonia volvió á ofrecer la mano á Agenor.

—Teneis un escelente corazon, le dijo; gracias por la amistad que me ofreceis.

Agenor comprendió que no debia prolongar la visita, y se retiró, pidiendo permiso para volver al dia siguiente á dar cuenta de las gestiones que hiciera en favor del presidiario.

La esperanza de encontrar á su amigo Oscar le llevó al Club de los Alperjes.

El hombre es así; necesita siempre un confidente.

Oscar acababa de entrar en el club.

—¿De donde vienes? preguntó á Agenor; ¿que hay de tu conquista?

—El sitio vá á ofrecer mas dificultades de las que yo creia. La muchacha tiene humos de duquesa.

—Si la amas, cásate.

—¿Quien sabe!

—¿Has reflexionado...?

—Sí...

—Siempre he creido que eres un fanfarron del vicio... Te empeñas en ser malo y eres bueno en el fondo...

—¿Sí?

—Sí. Encuentras en tu camino una mujer jóven, hermosa y honrada; es pobre, pero tú eres rico, ¿no es natural que te cases con ella?

—Querido Oscar, eres un necio.

—¿Es decir que no te he comprendido?

—No.

—¿No piensas en casarte?

—Lo que es pensar... pienso.

—No sé descifrar enigmas; esplícate.

—Es muy sencillo.

—Veamos.

—La muchacha es pobre... pero puede llegar á ser rica... ¿comprendes?

—¿Y como puede llegar á ser rica?

—De una manera muy sencilla: encontrando la fortuna de su madre, como ha encontrado su apellido... Se nombre era baronesa.

—Te compadezco, contestó Oscar, eres un hombre del dia.

Oscar no pudo terminar el anatema, porque, acercándose precipitadamente á Agenor, uno de los miembros del círculo, le dijo:

—¿No sabeis lo que acaba de suceder á vuestro padre? Se ha fracturado una pierna.

—¿Donde? ¿como? preguntó Agenor un tanto conmovido.

—Al salir del club, hace una hora...

Agenor salió precipitadamente, subió al carruaje de Oscar, porque habia despedido el suyo, y se hizo conducir á la calle de la Universidad.

...miento del album que Buenos Aires vació envuelto hace un año.

El album está en blanco.

El Nacional (Diciembre 18 de 18[illegible].)

Manifestacion.

Los magistrados que suscriben, miembros de la Exma. Cámara de Justicia de Entre Rios, reunidos en mayoría, declaran: primero, que se han alejado de dicha provincia abandonando sus puestos por serles imposible el desempeño de sus funciones, despues de haberse erigido en autoridades, y apoderádose de la fuerza pública, los autores y cómplices del homicidio alevoso perpetrado en la persona del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General D. Justo José de Urquiza, señalados como tales por el pueblo, fundado en la notoriedad y en documentos auténticos del mismo, que se arrogan el título de «Gobernador Legal»; segundo, que, privado así el Poder Judicial de las garantías indispensables acordadas para su ejercicio por la Constitucion de la provincia, ha sido impracticable el enjuiciamiento de los criminales, aun despues de haberlo iniciado el juez de 1.ª instancia en la forma ordinaria, [illegible] tercero, que el Superior Tribunal de Justicia en nombre del poder judicial como su cabeza y órgano legítimo, ha desconocido aunque silenciosamente, allí en el lugar de su asiento, por acuerdo especial la investidura de gobernador de la provincia de Entre Rios, que se ha atribuido el general D. Ricardo Lopez Jordan, por ser aquella evidentemente inconstitucional, habiéndola obtenido de la legislatura bajo la influencia notoria del espanto y del terror producidos por el crimen y el poder armado de sus perpetradores; cuarto, que, no habiendo sido posible á los firmantes, por circunstancias estrañas á su voluntad, reunirse despues en el territorio de los sucesos referidos para proveer la trasmision directa del estado acuerdo al mencionado general, ó, cuando menos, su publicacion en la forma que posible fuese, á pesar del empeño perseverante con que fueron al efecto convocados todos los vocales por el presidente, se consideran obligados á hacer esta manifestacion y protesta, limitándose á ella, por ahora, ya que no les es permitido espedirse de otra manera por hallarse en jurisdiccion estraña; y quinto, que al dar este paso proceden con espontaneidad cumplida, impulsados únicamente por su deber estricto como magistrados, por los dictados de su conciencia como hombres honrados, y por las inspiraciones del honor bien entendido como argentinos.

Buenos Aires, á 23 de Abril de 1870.

Manuel Lucero—Vicente P. Peralta—Vicente Saravia.

Varias Noticias.

Leemos en los diarios bonaerenses:

—Ayer 25 partió por el ferrocarril del Norte una compañía del batallon Guardia de Policía, con el objeto de sorprender un grupo como de 20 hombres armados que desembarcaron en San Fernando el domingo.

Suponemos sean los dispersos de la Isla que sorprendió el comandante Garmendia.

—Por cartas que tenemos á la vista se anuncia que Mrs. Lynch estará en la capital de Montevideo del 28 al 30 del presente, donde permanecerá un par de meses.

—Los prisioneros tomados por el comandante Garmendia en la Isla, despues de desmontarlos en la noche del Domingo, fueron trasladados al Cuartel del Retiro.

—No es cierta la noticia de que la familia del General Urquiza piense ir á Europa, pues ha sido alquilada por ella la casa de los Sres. Gonzalez Moreno, esquina Victoria y Piedras.

—El Dr. D. Diógenes Urquiza se ha dirijido á Gualeguaychú.

—La cañonera italiana *Veloce* se dirijió del Rosario para el Uruguay.

—Un telégrama del Rosario para la *Prensa*, dice: «Asegúrase que hay telégramas de Santa Fé, anunciando que Navarro y Denis han resuelto plegarse al General Conesa, y que este gefe afirma que tendrá dos mil quinientos hombres bajo sus órdenes.

—El sacerdote D. Domingo Ereño publica lo siguiente en *La Tribuna*:

«Estaba pronto para partir á Chivilcoy á cumplir la órden de internacion que se me habia dado por el Gobierno, cuando el Sábado á las tres de la tarde fuí llamado nuevamente al Departamento de Policía y se me notificó que estaba en plena libertad, en condicion ninguna, dándoseme toda clase de satisfacciones.

Con los dos dias y medio de prision que he sufrido, queda satisfecha la enemistad de algun miembro del Gobierno Oriental y Brasileño, la complacencia del gabinete argentino, como tambien la gratuita mala voluntad de algun diario.—Sin embargo de todo, mi deber es perdonar y perdono á los oficiosos perseguidores, á sus complacientes carceleros.

Domingo Ereño.

Buenos Aires, Abril 25 de 1870.

Paraguay.

El General Caballero se habia presentado á los brasileros con 45 hombres de tropa y diez entre gefes y oficiales. Se hallaban en la Asuncion.

El General Vedia habia recibido la plenipotencia del gobierno nacional para tratar con los ministros aliados y el 21 tenian su primera conferencia.

[illegible] guay, y se anunciaba un acuerdo entre ellos, del que resultaria la candidatura de Rivarola para Presidente y Barreiro para Vice.

Correspondencia del Pacífico

Valparaiso, 13 de Abril de 1870.

Señor Editor de *El Siglo*.

Muy señor mio:

Las ocupaciones que nos han demandado y nos demandan los trabajos electorales; apenas nos dan tiempo para dirigir á usted unas pocas líneas. Trataré, sin embargo, de darle algunas noticias para *El Siglo*.

Las elecciones de diputados han estado reñidísimas en casi toda la República, con escepcion de aquellos departamentos en que las barbaridades gubernativas habian imposibilitado á los ciudadanos para entrar en lucha con este monstruo de siete cabezas que se llama «las candidaturas oficiales.»

Apesar de todos los abusos, de todas las tropelías, de un verdadero lujo de fuerza armada, la oposicion ha demostrado al Gobierno que no aprueba su conducta. Casi la mitad de la República ha sacado diputados opositores, todos hombres de capacidad y saber que darán mucho, muchísimo que hacer al gabinete.

Las tropelías han sido inauditas de parte de la autoridad. En Copiapó se puso mas de 1,000 hombres sobre las armas y se provocó un sin número de veces al pueblo el dia de la eleccion. Hubieron muertos y heridos, entre ellos uno de los candidatos opositores, Don Pedro Leon Gallo; en Vallenar viéndose los gobiernistas en minoría, apelaron á la fuerza y fusilaron al pueblo. Hubo cuarenta heridos y dos muertos; en Cauquenes rodearon la ciudad y los caminos de tropa y arrastraron á la cárcel á los electores, en Rere y Linares, viéndose perdidos, instalaron mesas intrusas y persiguieron á las legítimas sin embargo la oposicion triunfó. Creo inútil seguir enumerando á Vd. las arbitrariedades del Gobierno.

Al saberse el resultado de las elecciones, el Presidente Perez que gobierna con un círculo que ni es liberal ni retrógrado, que es una mezcla informe de rezagados de todos los partidos, en vez de echarse en brazos del partido liberal ó radical, como aquí se le llama, se ha lanzado bruscamente en brazos de los clérigos, de los retrógrados.

Ya se habla de cambio de ministerio, designándose como Gefe de él al clerical D. Federico Errázuriz. Si esto se lleva á cabo, no podemos asegurar á usted á donde iremos á parar. La revolucion seria casi inevitable.

Fuera de la política, nada de nuevo ha ocurrido en el último mes.

Saluda á Vd. su afmo. y S. S.

El Corresponsal.

[illegible]

—ies del 15 de Agosto de este año—Capital 5 millones.

3.ª *Compañía Anglo-Mediterranense.*

Dos cables parten de Malta uniéndose en Alejandría. El largo total de los dos cables es de 1[illegible] millas. Uno de ellos va en línea directa, el otro corre por la costa y toca en Trípoli y Benghazi. La compañía se propone colocar un tercer cable directo. Tiene tratados con la pequeña compañía que posee un cable entre Malta y Modica, é hilos especiales á través de la Italia—Capital, 6,500,000 francos.

4.ª *British Indian Submarine Telegraph.*

El Cable (3,600 millas) parte de Suez, toma tierra en Aden y termina en Bombay. Esta línea acaba de quedar concluida.

5.ª *Compañía British India.*

El Cable (1,756 millas) está en via de construccion y debe ser colocado á principios del año próximo. Partirá de Punta de Gales tocando en Penang y Singapore. La Asamblea General de accionistas ha resuelto la estension hasta Hong Kong, tomando tierra en Saigon si el gobierno francés lo desea. Capital 13,500,000 francos. Capital para ir á Hong-Kong 7,500,000 francos.

6.ª *Compañía British Australian-Telegraph.*

El Cable (2526 millas) está en via de construccion debiendo ser colocado en 1871. Debe partir de Singapore y unirse á las islas Holandesas y Batavia. Esas líneas se continuan hasta la estremidad Sud-Este de Java.

De ese punto se colocará un segundo cable hasta Port Darwin en Australia, tocando en Timor. De Port-Darwin á Burketown, en Queensland (una distancia de 5[illegible] millas); se construirá una línea por tierra que pondrá en comunicacion las líneas de la sociedad con el sistema telegráfico de Queensland, New South-Wales, Victoria, Australia del Sud, y del Oeste en Tasmania—Capital, 15,500,000 fr.

Todas esas compañías están ligadas entre ellas por tratados exclusivos. Una unificacion parcial está en via de hacerse con los cables trasatlánticos y estos están ya ligados por tratados semejantes con el Western Union Telegraph Company, cuya red se estiende desde Plaster-Cove hasta California y resultará una red telegráfica que partiendo de San Francisco y pasando por Inglaterra ó Francia, tocará las comarcas mas lejanas de la China ó de la Australia.

—De las estadísticas del comercio exterior durante el mes de Enero del año corriente, resulta que las esportaciones é importaciones son sensiblemente superiores á las entradas y salidas constatadas en los años anteriores.

Así, en 1870, se ha importado por 283,881,000 francos de mercancías, mientras que en los nueve años anteriores de 1861 á 1869, la cifra de las importaciones no se ha elevado mas que á 249, 231, 202, 214, 199, 188, 193, 171, 164 millones.

Las exportaciones presentan resultados casi análogos. Su valor total ha sido, en 1870, de 204,753,000 francos, y en los 9 años anteriores, de 189, 170, 193, 231, 181, 199, 162, 131, 153 millones.

Por la primera vez, despues de años, la exportacion de metales preciosos sobrepasa la importacion. Ha entrado por 38 millones y salido por 43 millones en Enero de 1870. Preferimos ese movimiento (un excedente de exportacion) al movimiento contrario, pues la abundancia del oro encarece todo y el encarecimiento general no es ventajoso para nadie y puede causar sufrimientos á una gran parte de la poblacion.

Cuando los precios de todas las cosas aumentan, la ganancia y la pérdida se compensan para el productor, porque suben las materias primas y los salarios, mientras que el consumidor ve aumentarse sus gastos, sin que las entradas aumenten en proporcion.

En Inglaterra tambien la importacion y exportacion de mercancías han aumentado, mientras que hay disminucion en el movimiento de metales preciosos; casi siempre las entradas le llevan sobre las salidas.

El cuadro de percepciones promete al tesoro un sensible acrecimiento de sus entradas. El producto del mes de Enero de 1870, es de 58 millones contra 53 en 1869. Ese no es mas que el resultado de un solo mes, que puede ser modificado en un sentido desfavorable por el resultado de muchos otros.

—En la sesion del 17 de Marzo el consejo municipal de Lunéville ha emitido por unanimidad el voto de que los impuestos sean mantenidos. Esta es tambien la opinion del consejo municipal de Strasburgo.

—1400 carpinteros se han declarado en *grève* en Glascow porque sus patrones han rehusado pagarles 6½ peniques por hora (67½ centésimos) y reducirles el trabajo del dia á 9 horas. La mayor parte de los contratistas han consentido despues en pagar el precio pedido, pero la reduccion en las horas de trabajo, los ha encontrado rebeldes.

En consecuencia, los obreros han rechazado la concesion que encuentran insuficiente. Todos ellos son miembros del *Trad's Unions* (Union de los obreros) y reciben en esta calidad 10 chelines (12½ francos por semana).

La espedicion americana del Darien

Escriben de Panamá el 18 de Febrero, al *Le Havre*:

«*El Nipsic* á cuyo bordo se encuentra el cuerpo de ingenieros encargado de esplorar el istmo de Darien, en vista de la construccion ulterior de un canal marítimo entre los dos Océanos, llegó el 9 á Aspinwall.

»El Nipsic partió de Aspinwall el 17 en compañía del trasporte americano *Guard* y se dirigió á la bahía de Caledonia donde los esploradores debian comenzar.

»Operado el desembarque se formarian los destacamentos de marina para escoltar á los ingenieros á través del istmo [illegible] del Pacífico.

»Mr. Selfridge comandante de la espedicion, espera alcanzar pronto el centro del istmo. Entonces establecerá un campo central de donde partirán pequeños destacamentos para esplorar en todos sentidos la region montañosa que debe ofrecer los mayores obstáculos á los trabajos del canal marítimo.

»La espedicion va munida de hilos telegráficos que serán colocados á medida que se aleje de la costa, á fin de poder estar constantemente en relacion con sus buques.

»Mr. Selfridge, dice, que no teme encontrar abierta oposicion por parte de los indígenas que habitan el interior del istmo.

»La ruta elegida para la espedicion del *Nipsic*, es la que habia sido explorada parcialmente en 1851 por un ingeniero francés, M. Lucien de Puydt, miembro de la sociedad Meteorológica de Francia. Se dice tambien que esa parte del istmo ha sido atravesada dos veces hace algunos años por un americano, que murió despues, Mr. Hugg.

»Lo que hay de cierto es que Mr. Arrivet, cónsul de Francia en Aspinwall, ha propuesto al Comandante Selfridge por intermedio de Mr. Peny, cónsul de los Estados Unidos, remitirle los papeles dejados por Mr. Hugg, mediante una cierta suma que seria pagada á Miss Hugg, en el caso que esos papeles contuvieran datos útiles á la espedicion y donde fué elegida la ruta por el esplorador americano para construir el canal.

»Mr. Selfridge ha rechazado esas proposiciones con una precipitacion tal vez lamentable».

Horrible atentado en Lisboa

Uno de los periódicos de Lisboa dá cuenta detallada del atentado de que ha sido víctima la actriz española Doña Consuelo Lujan, en los siguientes términos:

«Consuelo Lujan es huérfana y vive modestamente con una familia pobre y honrada de la calle de Atalaya. Es bonita y á pesar de tener mas de un pretendiente, hasta ahora ha resistido á toda seduccion. Entre los solicitantes parece que habia tres que se afanaron para obtener lo que deseaban, formando un plan tan audaz como infame.

La jóven iba y venia al teatro acompañada de un mozo de cuerda, que no era siempre el mismo, por que los pretendientes los iban sucesivamente seduciendo para conseguir acercarse á la jóven y hacer las proposiciones tentadoras. Sin embargo, Consuelo tenia honestas relaciones con un caballero, que alguna vez la esperaba y acompañaba hasta cerca de su casa, y este para libertarla de importunidades, procuró que la jóven fuese acompañada de criados, que los importunos no pudieron comprar.

Entonces los conspiradores se valieron de la peluquera del teatro y de una de esas mujeres intrigantes que se ocupan de pervertir jóvenes, y por medio de ambas continuaron haciendo sus proposiciones á Con[illegible]

DISTANCIA Á BOMBAY.

Puertos de Europa y América.	Por el Atlántico.	Por el canal de Suez.	Diferencia
Constantinopla	6,100	1,800	4,300
Malta	5,810	2,062	3,778
Trieste	5,930	2,310	3,620
Marsella	5,650	2,374	3,276
Cádiz	5,200	2,224	2,976
Lisboa	5,350	2,500	2,850
Burdeos	5,650	2,800	2,850
El Havre	5,800	2,824	2,976
Londres	5,950	3,100	2,850
Liverpool	5,900	3,050	2,850
Amsterdam	5,950	3,100	2,850
San Petersburgo	6,550	3,700	2,870
Nueva York	6,200	3,761	2,439
Nueva Orleans	6,450	3,724	2,726

Pero no hay que fijarse solo en la elocuencia de estas cifras. Concurren circunstancias que, á pesar de estas reducciones, harán muy difícil el paso del canal para las embarcaciones de vela. Se han hecho investigaciones determinadas por personas muy competentes, habiéndose llegado á concluir que, en ciertas estaciones del año los buques de vela, especialmente los que procedan ó se dirijan á puertos situados en paralelos al Sur de Ceilan, les será mas ventajoso seguir la derrota usual del cabo de Buena Esperanza.

En efecto, los vientos reinantes en el Mediterráneo y mar Rojo, favorables, desde el mes de marzo hasta fines de octubre, para la navegacion de Europa á Oriente, son contrarios á la misma durante la estacion de invierno, é inversamente los viajes de retorno, durante estos mismos, serán difíciles por idénticos motivos. Los vientos que mas predominan en el Mediterráneo durante este período, son del Oeste y del N. O., los cuales favorecerán á las embarcaciones de vela que se dirijan á Puerto-Said. Y reinando en el mar Rojo los vientos del primero y cuarto cuadrante, será muy fácil la navegacion por él hasta desembocar el estrecho Bab-el-Mandeb. En el golfo de Aden se encontrará la monzon del S. O. ó la del N. E., y con ambos podrá granjear hasta Ceilan ó Singapore. He aquí la evidencia de la ventaja; pero para el viaje de retorno en la propia estacion ya se presentan dificultades.

En este caso tendrá el buque de vela el viento casi constantemente de proa, siendo la navegacion por demas laboriosa en costas de mares cerrados como lo es el Rojo, y las cuales ademas están sembradas de bajos y arrecifes. No debe pues contarse en estos retornos con la ventaja que arroja el cuadro que precede. Lo que se trata de obtener es ventaja en tiempo, la menor duracion del trayecto, y no el espacio recorrido, que en este caso importa poco. Para el comercio el tiempo es dinero, porque desde la llegada á puerto de un cargamento, cesan los gastos, y se dispone de la mercancía.

Con el estudio de los vientos que reinan en las diversas zonas que se atraviesan por una y otra ruta, se ha procurado determinar la probable duracion del trayecto por el Cabo y por Suez en diferentes estaciones, de un buque de vela y de un buque mixto ó de máquina auxiliar. En cuanto á los buques de vapor, tienen marcada su derrota por el canal de Suez; esto es incuestionable. Averiguado está que la duracion media de un viaje por la via del cabo de Buena Esperanza, tomando por punto de partida cualquier puerto de Inglaterra es en verano de 106 á 108 dias á Ceilan, de 108 á 115 á Singapore, y de 102 al estrecho de Sonda.

Considerando el sistema de monzones y las épocas del año en que reinan, la duracion de este mismo viaje, por la via de Suez seria de 55 dias á Ceilan, 70 á Singapore, y 17 al estrecho de Sonda. Resulta pues el beneficio de tiempo de 50 dias para Ceilan, de 37 para Singapore, y 24 para Sonda.

Pero hay que considerar que la navegacion por el cabo de Buena Esperanza no ofrece ningun gasto extraordinario á los buques, mientras que la que se verifica por el canal de Suez estará gravada por su tanto por 100 (10 francos) por tonelada y por pasagero. Si se toma por tipo una barca de 650 toneladas, el gasto de tránsito serán de 24,000 reales. El gasto diario de un buque de esta capacidad puede calcularse en 1,350 reales, de modo que dicha suma de 24,700 ó 26,000 próximamente, representan 19 dias de navegacion. Resulta que es necesario añadir estos 19 dias á la duracion media del viaje por Suez, para compararla utilitariamente con el que se hace por el cabo. Esta operacion reduce el beneficio de la distancia durante la estacion de verano á 31 dias para Ceilan, á 18 para Singapore, y solamente á 5 para el estrecho de Sonda.

Lo que equivale á sentar que será ventajosa la navegacion por Suez, siempre que la duracion de esta sea inferior en mas de 19 dias á la del Cabo.

Durante la estacion de invierno, las diferencias son menores para los buques que se dirijan de Europa á la India y China; y consiste en que los monzones no son favorables en el golfo de Oman, y en que los vientos del mar Rojo son contrarios y dificultan mucho su navegacion. De modo que deducidos los 19 dias que representan la percepcion de los derechos del canal, la diferencia de Noviembre á Marzo no será ya sino de unos 10 dias para las embarcaciones de vela que van de Inglaterra á Ceilan por Suez, y nula ó casi nula para los que se dirijan á Java. Estos últimos no tendrán el menor interés en pasar el canal ni aun como duracion absoluta del trayecto.

Estas son las consideraciones generales en cuanto concierne á la navegacion de vela para los viajes de ida á la India, China y Australia. En los retornos durante la estacion de invierno, será ventajosísimo el paso por el canal; pero en verano les será perfectamente contrario: no hay que resistirse á la evidencia: [illegible] las embarcaciones que vengan de Ceilan apenas ganarán 7 dias, y las que procedan de Java solo 19. Si de aquí se deduce lo percepcion de los derechos que, como hemos dicho, equivalen á 19 dias de navegacion, se ve que para Java y Archipiélago dan igual resultado ambas vias, y que para Ceilan la pérdida, pasando por Suez, equivale al valor de 11 dias de navegacion, ó sean 14,950 reales, ó 15,000 en número cabal. ¿Puede compensarse esta pérdida con la ventaja de llegar á puerto 7 dias antes que por el cabo? Seguramente que sí, en la mayor parte de los casos.

Presentada la cuestion bajo el punto de vista de la navegacion de vela absoluta, interesa examinarla bajo el de la navegacion mixta, la cual cambia enteramente. Y hechas las mismas operaciones de arriba resulta que un buque mixto de 1,600 toneladas efectúa su viaje desde Inglaterra por el cabo de Buena Esperanza en 77 dias hasta Ceilan, en 75 á Singapore, y en 71 al estrecho de Sonda. Por Suez efectuaria el mismo viaje en 43 dias á Ceilan, en 53 á Singapore, y en 54 á los estrechos de Sonda, y Archipiélago. Resulta pues un beneficio de 34 dias para Ceilan, de 22 dias para la sonda durante el verano. Para esto tambien, como para los de vela, hay que reducir á dias el importe de los derechos del paso por el canal. Dando el cálculo una cifra redonda de cerca de 4,000 reales diarios de gastos para el buque mixto de que se trata, y 60,800 reales la percepcion de 10 francos por tonelada en las 1,600 de supuesta capacidad, puede considerarse que este peaje equivale á cerca de 16 dias de navegacion.

Esto es, que al buque mixto que se ha tomado por término de comparacion, le será ventajoso el tránsito por Suez, siempre que gane por este medio 16 dias de navegacion. En la estacion de verano, como se acaba de ver, aventajará, hecha esta deduccion, 18 dias para Ceilan, 6 dias á Singapore y 1 á los estrechos de Sonda y Archipiélago. Es preciso advertir que los dias se consideran como gastos, y que en todo caso el buque ganará siempre 16 dias efectivos, y permitirá al armador disponer mucho mas pronto de su mercancía.

En la estacion de invierno, aunque la diferencia sea menor, es aun bastante temible por cuanto toca á la India. En los retornos, hechas las deducciones, resulta tambien la ventaja de 10 dias para Ceilan y de 6 dias para Singapore.

En fin, teniendo en cuenta todas las circunstancias desfavorables, debe ser preferible siempre el paso de Suez para todo el tráfico con el extremo Oriente, y solo deben separarse de esta regla en ciertas estaciones los buques de vela ó mixtos, cuya procedencia ó destino sea mas lejana que el estrecho de Sonda, Australia, Nueva Zelandia, etc.

En cuanto al resto, si no rinden culto á la añeja rutina, tienen marcados paso por Suez.

—[illegible] yendo en coche se desbocaron los caballos, y Belgrano no tuvo mas remedio que arrojarse rompiéndose una pierna.

El incidente causó gran sensacion, creyéndose que aquel personaje habia muerto.

Notabilidades—Llegaron ayer los afamados acróbatas portugueses Penna y Bastos, de regreso de su excursion al Pacífico que les ha proporcionado nuevos triunfos.

Se proponen trabajar en Solis, contando con que la empresa actual será menos exigente que la anterior.

El Cordillera—El pequeño retardo de ese magnífico vapor ha provenido de que varias veces tuvo que fondear en el Estrecho, á consecuencia de la niebla que hacia peligrosa la navegacion.

Correspondencia del Pacífico—Es interesantísima la correspondencia de Valparaiso que en otro lugar insertamos, la cual resume los incidentes inseparables de la lucha electoral y hace vaticinios que ojalá no haya motivos para que se cumplan.

En la cuestion elecciones, aquel doliente se ha portado tan legalmente como uno que nuestros lectores conocen á fondo. Cohechos, engaños, pedradas, tiros y [illegible], todo eso se ha empleado en Chile para el triunfo de las candidaturas oficiales, no obstante lo cual se quedaron con un palmo de narices.

Nido en Pekin—Existe en la ciudad de Pekin, para los pobres sin asilo, un lugar de refugio llamado la «Casa de las plumas de gallina,» donde los vagabundos van á dormir por una muy corta cantidad. Es una inmensa sala llena de plumas.

Entran los huéspedes por la noche, y metiéndose y sin desnudarse, se acuestan sobre aquel blando y espeso colchon, en el que desaparecen como debajo del agua. En toda la estension del gran dormitorio está suspendida una colcha que tiene infinidad de agujeros redondos. Cuando llega la hora reglamentaria del sueño se baja horizontalmente la colcha; cada uno de los durmientes busca un agujero para meter por él la cabeza y poder respirar de ese modo el aire esterior. Luego reina el mas profundo silencio en aquella ratonera emplumada.

Cuando llega la hora de levantarse, se alza la colcha á un doble de tam, tam, que sirve para que todos saquen la cabeza del agujero y no sean ahorcados al subir el cobertor por medio de cuerdas y poleas. Luego paga cada uno en la portería un sapeque (45 céntimos de céntimo de franco) y se larga.

Mortalidad—Dia 27: Vicente Echdar, oriental, 13 meses; Mariana Crusillas, oriental, 1 año; Federico Varela, oriental, 6 años; Salvador de Saura, brasilero, 26 años, soltero; Gregorio Soul, oriental, 17 meses; Francisco Armendi, español, 20 años, soltero; Jorge Langdo, oriental, 20 años, soltero; Gaspar Espenino, italiano, 30 años, soltero.

Buen viaje!—Ayer se embarcó en el *Cordillera* el popularísimo repartidor principal D. Francisco Pereira, acompañándole sus colegas y otros amigos.

Pereira vuelve á su ciudad natal, Lisboa, al cabo de 30 años empleados en difundir las luces en Montevideo por medio de la distribucion de diarios.

Dentro de 5 ó 6 meses estará de vuelta, y es posible que traiga algun sistema para que *El Siglo* llegue al mismo tiempo á manos de todos los suscritores.

Incendio de la fragata Sunbeam—El 1.º del actual fondeó en Concepcion (Chile) la barca ballenera *Charles Morgan*, conduciendo al capitan Chadwich, su hijo, el piloto y nueve marineros de la fragata americana *Sunbeam*.

Ese buque navegaba de Iquique para Talcahuano con cargamento de salitre, y el 31 de Marzo se declaró á su bordo un incendio, referido así por el parte dirigido á la Comandancia General de Marina de Chile.

«El capitan Chadwich ordenó al piloto segundo fuera á la bodega para sacar un balde de harina con algunos marineros y cree que dicho oficial debe haber bajado con luz sin tomar ninguna precaucion, porque en ménos de 15 minutos estaba el buque abrasado por las llamas, comunicándose en el acto á su velámen con la estrepitosa esplosion del salitre.

»En este estado el capitan, abrazado de su hijo, se arrojó al mar, y así los demas de que hago mencion por encontrarse sobre cubierta, pereciendo el piloto segundo, autor de esta catástrofe, el mayordomo y cuatro marineros. Felizmente el bote que estaba izado á babor, cayó al agua medio quemado por haber cortado el fuego las cuerdas de que estaba pendiente. A los veinte minutos de haber principiado el incendio, el buque se sumerjió.

»A duras penas alcanzaron á nado el bote donde se refugiaron, estando á la vista dos buques balleneros, el que se encontraba mas próximo á ellos era la barca «Charles Morgan» cuyo capitan mandó todas sus embarcaciones, en las que se salvaron las personas que trae á su bordo; poniéndolas á disposicion del cónsul de los Estados Unidos y entre las cuales se encuentran varios marineros con algunas quemaduras, aunque no de gravedad.»

Pintura—El precioso cuadro de la liebre debido al pincel del conocido artista D. José Parra y que hemos tenido ocasion de admirar, ha sido adquirido por el acaudalado comerciante D. Antonio Pino. Celebramos que esta obra quede en esta capital, pues solo existe otro cuadro igual del mismo autor, en Londres el que fué comprado en doscientas libras esterlinas por el Banquero Sr. Lillo para un Lord de Inglaterra.

Secretaría de la Universidad—Montevideo, Abril 26 de 1870—Debiendo efectuarse en primero del entrante Mayo la colacion de grados universitarios, se previene á los señores graduados que deben ocurrir á Secretaría á cumplir con las prescripciones del caso.—*El Secretario*.

Parte policial—Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, D. José C. Bustamante.—Exmo. Señor.—Por parte del Comisario de Serenos se comunica que anoche Fernando Flaman fué acometido por José Pineiro y Victoriano Chaur, habiendo herido en defensa propia á este último.

Por causas leves han entrado nueve presos, y han salido siete en libertad. Montevideo, abril 27 de 1870—Dios guarde á V. E. muchos años.—*Manuel Pagola.*

D. Fortunato Flores—Segun *La Tribuna* se halla en el Departamento del Salto D. Fortunato Flores.

El Oriental agrega que se presentó al Comandante Coronado.

Cerro-Largo—El Sargento Mayor D. Justino Morales ha sido el portador de las comunicaciones que en otro lugar insertamos, relativas al sitio de la Villa de Melo.

Movimiento militar—El General Castro ordenó al Comandante Rios, en virtud de lo que sucedia en Cerro Largo, se situase en las puntas del Yí, para arriba de lo de Peñarol, observando á la vez las puntas del Cordobes y la Cuchilla Grande.

El Gobierno espera por momentos comunicaciones del General Castro, que sin duda debe haber amanecido el 25 en Cerro-Largo.

El Mayor Gaudencio quedaba aun en la Florida debiendo seguir á incorporarse al General Castro.

¿Será posible?—Por lo visto no rige en el templo de las leyes aquel famoso edicto de marras *prohibiendo las armas vedadas.*

Decimos esto, porque se nos asegura que en la sesion de ayer á la 1, cuando el Diputado Labrousse hacia cargos, uno de sus colegas intentó irsele al humo desenvainando un cuchillito.

El incidente parece increible; pero se refiere generalmente como un hecho presenciado por varias personas.

Nosotros nos imaginamos que la herramienta en cuestion seria simplemente un escarbadientes.

En marcha—Hoy partirá el batallon 1.º de GG. NN. para la villa de la Florida.

—Partieron ayer en carretillas 50 ó 60 soldados del batallon Urbano.

Ignoramos su destino.

Rumor—Anoche circulaba el rumor de que una partida de blancos amenazaba al pueblo de Santa Lucía.

Secretaría de la Cámara de RR.—Montevideo, Abril 28 de 1870.—La Cámara se reune hoy á las 2 y ½ de la tarde para instruirse de los asuntos entrados—[illegible]

Recomienza la interminable cuestion—Tal puede decirse en presencia del resultado de la magna sesion de anoche, que se esperaba fuese el punto final de la larguísima y enredadísima cuestion bancaria.

—La minoría, fundándose en la ley, sostenía que se necesitaban dos terceras partes de votos para adoptar cualquier resolucion; mientras que la mayoría se ale[illegible]

[illegible]

inflamacion local; impedirá que la mucosidad se aglomere en los tubos bronquiales, robustecerá los órganos de la voz y restablecerá la salud y el vigor de todo el sistema respiratorio. Aun cuando la enfermedad se halle algo avanzada, proporcionará considerable alivio y en muchos casos efectuará la curacion. Que las víctimas de la tos, resfriados, catarros, fiebres pulmonares ó cualquiera otra enfermedad de los órganos de la respiracion, no desesperen de curarse, si tienen á mano este inapreciable preparacion.

Quien quiera que lo use debe tener confianza, á pesar de las peores indicaciones del estetóscopo.

Se halla de venta en todas las Boticas y Droguerías acreditadas. 419

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Abril 27 de 1870.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

MERCADO MONETARIO

Ha continuado hoy la misma flojedad en las ventas de metálico, notándose bastante reserva de parte de los compradores.

Los precios abrieron y cerraron al contado á 7¾ p% A plazos estuvo muy flojo el mercado y solo 2000 $ se han vendido para ser entregados el 30 del corriente fijo á 7¾ p%.

Bolsa Montevideana.

Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.

VENTAS DE METÁLICO

Al contado.

918 $		7¾ p%
773 »		7¾ »
1,000 »		7¾ »
1,000 »		7¾ »
1,152 »	92 cts.	7¾ »
2,000 »		7¾ »
496 libs. est.		7¾ »

A plazos.

2,000 » para entregar el 30 corriente fijo	7¾ »

FE DE ERRATA

En la reseña de Bolsa que publicamos ayer se deslizaron dos errores de importancia.

En el segundo párrafo donde dice abrieron las operaciones oficiales el 8 p% siguiendo en baja desde 7¾ p% y cerró á 8¼, debe ser 7¾ y cerró á 7¾ p%.

FUERA DE BOLSA.

CAMBIOS.

Hoy se pasaron sobre Lóndres para el próximo paquete *Amazonas*, 1000 £ est. á 51⅞ d. por peso corriente á pagar en oro.

Sobre Paris para el mismo paquete, se jiraron 90000 francos á 5 35 por id id en oro, y para el *Cordillera* pasó un solo corredor entre ayer y hoy 250,000 francos á 5 35 oro y 4 90 papel.

IMPORTACION.

Azúcar—Sigue bastante adelantada la venta del cargamento por *Infeliz* de Pernambuco á los precios publicados hace dias, que se consideran bien sostenidos.

Vinos—En este caldo, tanto en bordalesas de Burdeos, como en pipas de Barcelona siguen afirmándose cada vez mas los precios y la demanda se activa con motivo de la poca existencia que hoy en primera mano.

En los otros artículos sigue una gran paralizacion.

EXPORTACION.

Lana—Se han realizado 4500 arb. sucia de la estancia de Mauá á precio reservado, pero se dice 2890 arb. oro.

Buenos Aires.

Abril 26 de 1870.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Vendidos	$ fts.50,600
Sábado 30	65 64⅞
Varios plazos	64⅞

Las transacciones se abrieron á la 1 del dia con una venta de 20 000 $ pta. para el sábado 30 al 65 pts.

Estos fueron de importancia á precios mas bajos que ayer segun el detalle que sigue:

Para el 30	4,000 $ pta.	65 64⅞
Mayo	4 10,000 »	64⅞

CAMBIOS.

Se han realizándose sobre Inglaterra á 49⅞ peniques.

IMPORTACION.

Dia—26.

Por «Ville Bernard», de Barcelona, 50 pipas vino catalan marca Carellas á 1200 $ despachado, 40 cuarterolas vino seco marca Vinto de Chacon á 17 25 $ despachado.

De los depósitos: 300 barricas de Pernambuco, el blanco de primera á 19 rls. ftes. despachado, idem de segunda 18 rls. ftes. idem, idem quebrado á 17 rls ftes. idem, idem terciado á 15 rls. ftes. idem, 110 bolsas café del Brasil á 280 $ el quintal despachado, 500 frasqueras ginebra de Holanda á 58 $ idem, 300 bultos yerba de Paranaguá á 79 $ idem, 200 bolsas arroz de la India á 7 rls. ftes. en depósito.

En aceite kerosene se detallaron 200 cajones á 16 y 17 $ el galon, despachado.

Al llegar se colocó una partida de baldosas de Marsella á 15 $ ftes. á bordo.

FRUTOS DEL PAIS.

Dia—26.

800 @ lana mestiza fina Norte á 53, 300 id id idem buena id á 60, 350 id id regular id á 59, 400 id id id mezcla id á 65, 780 id id de borrega id 51 á 53, 500 id id id Sud id 52, 700 id id id mezcla buena id á 58, 600 id id id mestiza á 61, 1100 id id id regular á 50, 250 cueros vac. secos campo Sud á 145, 400 id id id matadero id á 147, 300 id id id Norte á 148, 250 id id campo id á 146, 250 docenas lanares media lana á 80, 150 id id id estacion Sud á 73, varios lotes cerda de id á 173, 80 arrobas id Norte á 170, 25 bords sebo de carnero á 45, 300 arrobas id en pannas Sud á 35, 400 id id id cascos id á 12.

Valparaiso.

Abril 12.

CARTA PARTICULAR.

Harina y trigos—Ninguna variacion ha habido en los precios de esos dos artículos al correo anterior.

Las espediciones salidas para el Rio de la Plata de los puertos del Pacífico son insignificantes.

ADUANA

Despacho de almacenes.—Dia 27.

T. Duguid y ca. 1 bulto muestras, 17 cjs cerveza—S. y Schiaffino 30 cascos vinos, 23 cjs aceite—G. y Gonzalez 17 canastos champagne, 42 bords vino—F. R. Alonso 12 cjs estearinas—C. y Rodriguez 10 pipas vino—F. y Berro 75 sacos azúcar—G. Easton 25 cjs estearinas—Callender 1 cj coñac—Y. Jacod 4 bords vino—D. y Aguiada 100 sacos arroz—J. Guillot 30 bolsas arroz—R. y Schiaffino 11 bes quesos—O. Triay 10 bcs aceitunas—Nuttall y ca 100 cjs pitas, 10 id jerez—Malmann 3 cjs merinos—B. y Dufrechou 6 cjs estearinas—J. de la María 11 canastos loza, 22 id id ordinaria, 5 id escupideras, 2 id platos, 2 id palanganas, 1 id soperas, 2 id tinas, 1 id juegos de té, 2 id fuentes—Flores y ca 17 cjs kerosene—F. Sanguinetti 15 bolsas café—F. Veiga 220 suelas, 2 cjs Faquetas, 1 id charoles, 2 id becerros, 1 id badanas, 8 id varios calzados—T. Isaac 1 cj chapones—A. Cibils 12 cjs 55 pos vino, 30 sacos café—Decares 1 cj muestras—B. Juncá 1 cj zapatillas—A. Rabe 15 bcas café, 1 fdo paño, 1 cajon vestidos, 10 cjs calzado, 1 id miriñaques, 2 id medias, 1 id calcetines, 2 id madras, 1 id franela, 1 id crimea, 2 id escocesa, 4 id cigarros, 2 id rasos, 2 id pañuelos, 2 id paño, 2 id camisetas, 4 id vestidos, 1 id boas, 20 id rebozos, 2 id casinetes, 2 id terciopelo—M. Carrera 1 cj plantas—Banco Comercial 3 cascos y 1 cj ana armas etc.—Sartori hno 1 cj gamusas, 1 id tafiletes, 1 id badanas—A. Rius 2 cjs impresos—Ferreira y 5 cjs tornillos—W. Keeling 1 cj muestras—[illegible]

[illegible] 17 bcas yerba—C. Uriarte 1 cajon encomienda vestimienda vestido—R. y Schiaffino 1 cajon vino, 500 cicotas [illegible]—Iaquetti 95 cajones vidrios—A. Moreda 15 cjs id—Willig 1 cj meres—Foresti 761 pzs pino, 338 id id—Carrera 1 bto accesorios—B. Dureño 9 cjs champagne—D. Berrochi 1 bto meres—Trebucetti 8 barca puntas, 1 cj meres—L. Bonomi 1 cj [illegible], 6 id varnis, 9 id tachuelas, 4 id achitas y achas, 1 id bochulas, 1 id tuercas, 1 id taladros, 6 barriles tubos, 1 id recipientes, 1 cj palas, 1 id achuelas, 1 id orquillas—A. Sabe 46 bords vino—Jaureguiberry 4 cjs cuchillos—Bolondo 9 id champagne—Dellazoppa 1 cj encomiendas—Radon 6 cjs vino—M. Petit y ca. 2 id licores—C. Doucecq 16 id id, 3 id curaçao, 4 id kirche, 8 id rom, 10 id bitters, 3 id marrasquino—Iaquetti 2 cjs coñac—C. Stewart 13 cjs conservas—C. y Rodriguez 13 bords vino—Gomez 15 bords id—Vescovo 11 id id—Jaureguiberry 11 id id—M. Petit 60 cjs fósforos—M. y Dauber 1 id id—J. Sanseve 12 idem id—B. y Dufrechou 4 id id—Zanoletti 11 cjs tachuelas, 1 id papel, 1 id herramientas, 11 id puntillas—Borelli 5 cjs tachuelas, y bares brea—Bonomi 3 cjs yardas.

Descarga á depósito—Dia 27

Z. Fair y ca. 190 sacos arroz—M. y Dauber 31 cajs vermouth, 70 idem vino—C. Goturzo 395 cjs aceite—Peltzer y ca. 7 cj vasos, 2 bares puntas—E. Quincke 4 cjs meres—G. Hoppmann 150 bls. varios artículos y meres—B. y Schiaffino 15 bls aguardiente—S. del Gas 62 lingotes plomo—Belgrano hnos 18 bultos ferretería—M. Montero 15 cjs grasa—Fourrier 50 cjs id—Cardoso 6 cjs tabaco—Peltzer 14 cjs velas—Vignale 16, 2 aguardiente—Unzo 2 cjs meres—Giuliani 27 id velas—Barnett y ca. 130 bles azúcar—Llamas 181 id id—Garet hns 128 cjs vino, 38 id coñac, 22 id licores—Amezaga 90 id vino—Barnett 9 id ajenjo—M. Petit 7 id coñac, 10 id ajenjo—R. y Schiaffino 63 id coñac—Marini 20 bords vino—C. y Pino 10 id id—M. y Dauber 4 cjs fósforos—M. Petit 10 cjs fósforos—Apestegui 100 canastos vino—Borelli 1 cj tachuelas, 5 bles brea—Montaño 4 cjs sillas.

Reembarco—Dia 27.

Para el Salto—Por E. Gorostiza 6 pps vino, 10 id id y 10 cjs id, 20 id aceite, 2 id cardinas, 6 id kerosene, 20 damajuanas ginebra, 24 id vinagre, 25 id anis, 4 bolsas papel, 1 bto. canela, 1 id té.

Para Paisandú—Por G. Galeano 20 cjs. bitters, 20 id. licores, 20 id coñac—Puccio 20 id bitters—E. Sardo 1 casco caña.

Para Buenos Aires—Por Barnett y ca. 4 cjs calzado, 1 id peines—Nuttall y ca 15 cjs galletitas—Browell 1 fdo lona.

Para el Rio de Santa Fé—Por Nuttall y ca 50 frasqueras ginebra, Scarmichia 6 cjs 1 baul y bulto libros etc., Vildeberger 1 cj meres—Ramos 10 cjs sardinas—Artagaveitia 277 cjs almidon.

Para Corrientes—Por M. Regalia, 300 sacos harina—Camino y Pino 100 cjs. estearinas, 8 id sardinas.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 26.

Burdeos el 20 de febrero, barca francesa «Sidonie,» de 417 toneladas, capitan Bourge, con 15 de tripulacion, consignada á Farini hijo y Gonzalez con 100 bordalesas vino, 700 cajones vino y coñac, á J. Pignoni 10 barriles coñac, á J. A. Dupuy y ca 170 bords. vino, á Courras Stewart y ca 380 bordalesas vino, 500 cajones id, 100 cajones coñac, á J. Dellazoppa 170 bordalesas vino, 25 cajones coñac, á Le-Hir Barnett y ca 120 bordalesas vino, 100 cajones ajenjo, á G. Peltzer y ca 100 id coñac, á la órden 22 cascos vino tinto y blanco, 9 cascos ajenjo y bitters, 1 cajon fulminantes, 280 bordalesas vino, 500 cajones coñac, á Beneteau y Dufrechou 50 cajones bitter, á José Zubiría, 9 cascos cidra, á Miguel Oyenard 30 bordalesas vino, 10 barriles id blanco, á M. Petit y ca 100 barriles vinagre, 150 canastos champagne, á Pedro Thevenin 15 barriles vino blanco, 25 medias bordalesas vino, 20 cascos vinagre, 20 barriles coñac, 20 cajones vino, á Amadon Orelles 6 bordalesas y 150 caj vino, [illegible]

[illegible] Liverpool el 21 de Marzo, vapor inglés «Copérnicus» de 950 toneladas, capitan R. Hairby, con 15 pasageros, á C. H. Horne con—á Courras, Stewart y ca. 29 cajones vino, á Chapman Callender y ca. 1 cajon paños, 1 fardo y un cajon mercancías, [illegible]

Asuncion el 12 del corte., berg. aleman «Johanna» de 164 tons., capitan Rodgers con 9 de trip., á J. R. Schwartz en lastre.

Dia—27.

Buenos Aires el 26 del corriente, vapor nal. «América» de 10.0 tons., con 87 pasageros á B. Gossi y ca. con á Proudfoot Hall y ca. 5 cjs meres, á San Clagio hns. 2 cjs id, á Feliz Seillert y ca. 1 id id, á Benjamin Schemer 2 id id, á F. Veiga 220 suelas, á la órden 193 cjs meres.

Encomiendas—á C. Brisk 1 bto á J. Goyeneche 1 id, á N. de Vedia 1 id, á Schuth y Melian 2 id, á V. F. Lopez 1 id, á Proudfoot Hall y ca 1 id, á J. P. Vila 1 id, á A. Capdevila 1 id, á M. Masquelez 1 id, á Chapman Callender y ca. 1 id, á A. Rabe 1 id, á S. Susviela 1 id.

Buenos Aires el 26 del corriente, vapor inglés «Rosario» á Stewart Quesada y ca. en lastre.

Valparaiso el 13 del corriente, vapor inglés «Cordillera» de 3000 tons, capitan David White con 135 pasajeros, á Scott Yarrow y ca. c-o—á Bemberg Heimendahl y ca 2 bls. sombreros, á Jaime Cibils 20 bolsas trigo, á White y Keeling 1 cj ropa, á Marini y ca 200 sacos nueces, á A. Moderna Regalia y ca. 300 sacos papas, 379 sacos nueces, á la órden 4 sacos café, 626 sacos nueces, á J. G. Gomez 1 bto. encomiendas.

Rosario Oriental el 26 del corriente, balandra nacional «Nueva Victoria,» de 26 tons., patr. A. Balaña, con 2 de trip., á Passano é hijo con 165 hectólitros trigo, 100 yuntas gallinas.

Llevan balija.

[illegible]

3.ª PARTE.

Gran acto de magnetismo por el Sr. Blanch.

Precios.

Palcos con seis entradas	$ 8.
Lunetas de patio y de tertulia para señoras	0 50 cts.
Entrada general	0 50 »
Asiento de tertulia para hombres	gratis.

A las 7½.

ALCÁZAR LÍRICO

THÉATRE FRANÇAIS

Jeudi 28 Avril de 1870

IRRÉVOCABLEMENT

BÉNÉFICE DE Mr. DUBOIS

Première représentation de

FLEUR DE THÉ

Opérette en trois actes de Mr. C. Lecoq.

REMATES

J. Grunwaldt

De comestibles.—En su casa, calle 25 de Agosto, n. [illegible]

HOY jueves 28 del cote. mes á las 12 en punto se venderá por órden de varias casas introductoras y por mandato de [illegible] un surtido de artículos de almacen.

En seguida.—Dos partidas [illegible]

Por el mismo

De 20 pipas de vino de Cette.—En los depósitos de Herrera.

HOY jueves 28 del corriente á las 12 en punto, se venderá, en un solo lote, por órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda, 20 pipas vino de Cette. 2741

Montes y Veevers

De mercaderías por órden de varias casas introductoras.—En su casa, Rincon, 21.

HOY jueves 28 y viernes 29 del cote. á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion.

Al mismo tiempo.—varios bultos averiados. 2733

Por el mismo

De 161 cajones azul de Prusia por órden del consulado Belga bajo los galpones del despacho en la Aduana.

El sábado 30 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden del consulado Belga y cuenta de quien corresponda de 161 cajones azul de Prusia venidos por el «Gomar» de Ambéres. 2734

Emilio Castellanos

De un campo sito en el departamento de Tacuarembó, en su casa calle del Sarandí 151.

El lunes 2 de mayo próximo se venderá por órden de la sociedad de Crédito Hipotecario un campo sito en el departamento de Tacuarembó compuesto de 2¾ leguas cuadradas entre los arroyos Salsipuedes chico, Molles y Conchas, lindando por el norte con la sucesion de D. Diego Noble por el sud con la de D. Angel [illegible] por el este con la misma y por el oeste arroyo por medio con la sucesion de D. Sebastian Rivero. Los títulos son perfectos. Dicho campo se vende por obligacion hipotecaria. Por mas pormenores al escritorio de los rematadores. 2441

Por el mismo

Importante de un terreno en el Arroyo Seco, por órden de la sociedad de Crédito Hipotecario y para pago de hipoteca.

El sábado 30 de Abril á las 3 de la tarde en punto se venderá por órden de la Sociedad de Crédito Hipotecario y para pago de hipoteca, un terreno en el Arroyo Seco compuesto de 21 mts. 41 milímetros de frente por 137 mts. 133 milímetros de fondo que hacen un área de 2730 metros, 15 decímetros y 57 centímetros, lindando por el Sud con calle de 15 metros 412 milímetros, por el Oeste con terreno de D.ª Ana Perez de Caravia, por el Norte calle de 15 metros 384 milímetros y por el Este con D. Bernardo [illegible]

Este terreno está situado cerca de los corrales de abasto; su posicion es inmejorable; los títulos en perfecta forma.

Por mas pormenores, al escritorio de los rematadores, Sarandí núm. 151. 2445

Por el mismo

De mercaderías—En su casa calle del Sarandí 151.

HOY jueves 28 y viernes 29 del cote á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías de estacion. 2734

Por el mismo

En su casa, calle Colon 43 y 45.

HOY jueves 28 del cote á las 12 en punto se venderá por órden esclusiva de una casa introductora, una partida loza en canastos, porcelana y juegos de mesa, pávilo inglés, hilo de acarreto y velas, encerados, arpillera, cristales surtidos ordinarios.

Al mismo tiempo—Un completo surtido de artículos de almacen.

A las 3 en punto.—250 bordalesas vino y 10 tercios yerba paraguaya. 2714

Por el mismo

De comestibles—En su casa calle Colon 43 y 45.

El miércoles 27 del corriente á las 12 en punto por órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien corresponda se procederá á la venta de un variado y completo surtido de artículos de almacen cuyo detalle se omite. 2714

Por el mismo

De guayabada.

HOY jueves 28 del cote. á las 11 en punto se venderá por órden de varias casas y cuenta de quien corresponda lo siguiente:

En el depósito Caparro 3—14 cajones y 40 barricas guayabada en latas con alguna humedad. 2716

Por el mismo

De muebles y útiles de fotografía—En la fotografía Masoni calle Rincon.

El sábado 30 del corriente á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de cantidad de muebles y útiles de fotografía, que adornan dicha casa.—El detalle en los carteles. 2715

Por el mismo

Gran remate de mercaderías inglesas, francesas y alemanas por órden de la casa introductora de los Sres. Gurmendez y Gil[illegible]—En su casa, Sarandí, 151.

El lunes 2, martes 3 de Mayo y dias siguientes á las 12 de la mañana, se procederá á la venta de las mercaderías indicadas. 2416

Ruano y Gomenzoro

Importante—Del nuevo y de 1ra. marcha vapor oriental «Porvenir del Rosario». Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio—En su casa calle de las Piedras núm 55.

[illegible]

Por el mismo

Gran incendio de ricos muebles—Por ausentarse su dueño de país—En la casa habitacion del Sr. D. Julio de Mendeville, calle del Sarandí 257 (altos.)

HOY jueves 28 del cote. á las 12 en punto se procederá al primer remate de los muebles que adornan dicha casa, cuyo detalle para vender en este dia es como sigue:

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

ÚLTIMA HORA

[illegible]

TELEGRAMAS

[illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICO-ITALIANA

SEÑORITA AMELIA PASSI

[illegible]

LA TRAVIATA

[illegible]

TEATRO SAN FELIPE

[illegible]

PROGRAMA

[illegible]

Russell, Moratorio y Ca

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Russell y Ca.

[illegible]

Julio Holle.

[illegible]

Thomas Gowland é hijos

EN BUENOS AIRES

[illegible]

J. G. Previtali

[illegible]

Agustin Sorraceo

Gran incendio de muebles á todo precio sin reserva por haberse ausentado su dueño del pais—en su casa calle 25 de Mayo núm. 118.

El viernes 29 del cote. á las 12 en punto empezará la venta sin reserva alguna de gran cantidad de ricos muebles completos de una familia que se ha ausentado del pais consistiendo en 2 camas de bronce con colchones y cortinado, 2 camas de fierro para una persona 1 aparador caoba 1 mesa de comedor 1 sola 12 sillas de sala 1 mesa de centro, alfombra, un divan y muchos otros muebles que estarán á la vista. 2761

Benito Lusiardo.

De ricos muebles en la calle de Perez Castellanos núm. 21.

HOY jueves 28 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta á todo precio por cuenta de quien corresponda de todos los hermosos muebles que adornan dicha casa á saber: juego de sala, mesa de centro, grabados, rico escritorio, útiles para idem, camas con elásticos y colchones, lavatorios, mesas de noche, roperos, caoba, cómodas caoba, tocadores, sillas, relojes pared, idem sobre mesa, idem de comedor, aparador, cubiertos, loza, cristales, porcelana, cigarros, cocina, batería de cocina y otros objetos de familia que estarán á la vista. 2748.

Por el mismo

Importante, de ricos muebles en la calle del Rio Negro (altos) frente al num. 45, entre calle de Paysandú y Uruguay por ausentarse su dueño del pais.

El miércoles 4 de Mayo á las 12 en punto, se procederá á la venta precisamente á la mas alta oferta por cuenta de quien corresponda, de todos los hermosos muebles que adornan dicha casa á saber:

SALA—juego de sala, mesa de centro, sofá divan, gravados, floreros, rinconeras, alfombrado triple, etc. etc.

1er. APOSENTO—1 cama caoba, 1 ropero id macizo con espejo cristal, 1 cómoda, 1 lavatorio, mesa de noche, alfombrado etc.

2.º APOSENTO—1 cama caoba, 1 ropero id, 1 cómoda, 1 camita niño, 1 lavatorio, mesa de noche, alfombrado, etc.

Al mismo tiempo—3 piezas mas amuebladas, comedor, con toda la batería de cocina y otros objetos de familia que estarán á la vista. 2799.

Sosa Diaz y Valdez.

Importante de calzado, en su casa calle del Rincon 54, por órden de dos casas introductoras.

El viernes 29 del corriente á las 12 en punto empezará la venta sin reserva á condiciones que se estipularan de un brillante surtido de calzado francés é inglés para hombre, señora y niños, introducidos por los últimos buques. 2755.

Luis C. Franco

Judicial de un terreno en la calle Orillas del Plata entre la de Egido y Medanos.

El domingo 1.º de Mayo á las 2 de la tarde se procederá á la venta al mejor postor y por órden del Juzgado de la 6.ª Seccion de un hermoso solar compuesto de 15 metros y 482 mils. con frente al Sud á la calle de Orillas del Plata por 40 metros y 716 milims. de fondo dicho terreno es lindero con el Sr. D. Tomás Sartori—Se recomienda á la hora indicada—La bandera indicará dicho terreno. 2742

Por el mismo

De un conventillo.—En la calle del Ejido, n. 177.

El domingo 1.º de Mayo á las 4 en punto de la tarde, se ha de vender indispensablemente por órden del Juzgado de la 6.ª seccion, un conventillo con 15 piezas de tabiques y techos de zinc galvanizado, edificado en terreno de 15 varas de frente por 42 de fondo. Las demas condiciones se estipularan en el acto de la venta. 2743

E. Rey y Cabral.

Gran quemazon de los valiosos muebles que adornan la casa calle de Washington num. 92. Por ausentarse su dueño del pais.

El viernes 29 del corriente á las doce en punto de la mañana principiará la venta á la mas alta oferta de todos los ricos muebles que adornan dicha casa cuyo detalle es como sigue:

Sala—Un rico juego de sala recientemente recibido de Francia compuesto de 1 sofá, 6 sillones y 6 sillas de jacarandá tapizado de brocato de seda, 1 mesa de centro de jacarandá piedra de mármol, 6 sillas doradas, 1 rico espejo marco dorado, 1 fino reloj de sobremesa, 1 sillon hamaca de la India, 2 macetas consurero de idem, 2 banquitos para sofá, lámpara, cuadros, alfombrado de tripe, salvadera porcelana, y adornos de mesa.

Escritorio—1 rica mesa escritorio hamburguesas 1 sofá, 3 sillas esterilla, 1 secretaire de nogal, 1 biblioteca para libros, alfombrada, lámparas, cuadros, etc. etc.

1er. aposento—1 rica cama de jacarandá con colchon elástico, 1 mesita de noche de id., 1 lavatorio de id., con piedra de mármol, 1 rico ropero de id. con espejo, 1 cómoda de id. con piedra mármol, 1 divan jacarandá tapizado de repe verde, 1 elegante escritorio para señora, 1 sillon, sillas, alfombrado, etc. etc.

2.º—1 cama de fierro para 2 personas, 1 id de caoba para una persona, 1 cunita, 2 mesitas de noche, 1 lavatorio hamburgués, 1 cómoda caoba, 1 tocador de id., sillas, alfombrado, lámpara.

Comedor—1 rica mesa de caoba para 15 cubiertos, 1 carpeta de hule, 1 aparador de caoba, 1 sofá, 1 armario para loza, 12 sillas de esterilla, 1 rico servicio de porcelana para mesa, cristales, cubiertos, aceitera y licorera de composicion, lámparas, etc. etc. 2741

Orgaz y Castro

De artículos de tienda, mercería y sastrería, propias para invierno.—En su casa Zavala 54.

El viernes 29 de Abril á las 12 en punto se procederá á la venta de un escogido surtido de mercaderías recientemente introducidas. 2765

AVISOS Y ANUNCIOS

CONTRA-AVISO

Don José Guido es el autor del siguiente aviso anónimo publicado en «La Tribuna» de ayer:

D. JUAN P. RAMIREZ

Se invita á este señor á que pague el saldo del documento que firmó el 30 de julio de 1868 á ocho meses, cuyo saldo asciende á 145381 cents. mjn en oro sellado y 1551 $ 96 cents mjc con interés, liquidados hasta 31 de marzo de este año.

El dueño del citado documento se vale de este medio por haber agotado los que la decencia ofrece en estos casos.

Al Sr. Guido, le reconocí la suma de 26,000 pesos mjc. próximamente, por importe de la hijuela de su señora, y á cuenta de la cual, el mismo confiesa haber recibido mas de 24,000, durante la crisis comercial que atravesamos. Despues de lo dicho, á nadie sorprenderá que no le haya podido pagar el insignificante saldo de 1000 y pico de pesos, del cual se llama acreedor, desde que nadie ignora tampoco, que la crisis comercial, es hoy mas espantosa que nunca.

Debo advertir que nada deberia al señor Guido á cuenta de la hijuela de su señora, si por pura deferencia no hubiera consentido en abonarle en oro la mitad de la suma referida que solo estaba obligado á pagar en moneda corriente.

El Pectoral de Cereza de Ayer

CURA LOS RESFRIADOS, EL CROUP, LA TISIS, LA TOS, EL ASMA

PROBADLO

e.15-1p.

SACOS DE TERCIOPELO

Y DE CASTOR

PARA SEÑORAS Y NIÑAS

Trajes y sobretodos para hombres y para niños desde 3 hasta 12 años, y demas artículos de novedad se han recibido en la tienda calle Buenos Aires 238, 240 y 242 esquina Cámaras 148.

O BARATILLO SIN IGUAL

Al comercio El abajo firmado ha vendido su casa de negocio calle de [illegible] núm. [illegible] al que tenga cuentas con ella la verificará dentro de 3 dias.—*Augusto Verdelo.* ab. 22-3p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa, calle Cerro-Largo núm. 216. ab 22-3p.

GUANTES

DE JOUVIN

Se han recibido en la Sombrerería del Progreso, calle 25 de Mayo núm. 255.

[illegible]

Tranway al Paso del Molino

[illegible]

LECCIONES PARTICULARES

Idioma francés. Geografía y cosmografía. Teneduría de Libros. Aritmética comercial. Historia. Sistema métrico.

[illegible]

PEDRO PRIUS

Doctor en Medicina y Cirujía ofrece al público sus servicios profesionales á domicilio, tanto de dia como de noche.

Horas de consulta, de 12 á 3 de la tarde en su casa calle de los Treinta y Tres número 159.

a28-15p. 3.ª pág.

36--COLON--36

Agencia de comisiones y conchavos y cambio de monedas. Sirvientas y cocineras se han presentado en esta agencia buscando colocacion. Se dá dinero por alhajas é hipotecas. Hay varios sirvientes, entre ellos un matrimonio jardinero. ab 23 15p.

✝

DON MARCELO FURNIE.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Marzo.

Doña Mariana Escude, esposa, Doña Amelia Furnie, hermana, y D. Manuel Lopez, cuñado del dicho finado, invitan á las personas de su amistad, que quieran acompañar al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de celebrarse en la Iglesia Matriz el dia 28 del corriente á las 9 de la mañana á cuyo favor quedarán agradecidos.—Única invitacion.

Al público Y AL COMERCIO—El abajo firmado hace saber que ha vendido su casa de negocio situada en la calle de la sierra, denominado almacen del Recreo de Alait, con que así el que tenga alguna cuenta se servirá presentarla en el término de tres dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Abril 27 de 1870.—*Juan Bautista.* ab. 28-3p.

Se alquilan los altos de la casa calle del 25 de Mayo, esquina á la de Maciel. Constan en 4 piezas y todo lo útil como para una corta familia. ab 23-3p.

Preceptora Se necesita una preceptora para la escuela pública de San Ramon, Departamento de Canelones. Dirigirse á la Secretaría del Instituto.—*El Secretario.* ab 23 cp.

Oficial barbero Se necesita uno, calle de Sarandí número 96. ab. 25-3p.

Edicto Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion—Nueva Ciudad de Montevideo Abril 12 de 1870.—Por el presente cito, llamo y emplazo, á D. Miguel Laino, para que dentro del término de ocho dias comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el litis que por cobro de pesos le sigue D. Luis C. Cueva como se[illegible] de D. José Amiguetti, pues de no comparecer le parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Así lo tengo mandado en los autos de la materia.—*Justo Viera.*

Se alquilan Cuartos amueblados y sin muebles para hombres solos, tambien piano, se venden en la calle Reconquista 85. a 28-8 p.

Atencion peones! En la Agencia, calle Buenos Aires 231 (bajo la Paxtia) se precisan peones para todo trabajo, á mas, cocineras, sirvientas, mucamas. Se ofrecen cocineros, mucamos, mozos de café y hotel, dependientes de almacen y tienda, cocheros, peones de caballeriza etc etc. En la misma se encargan tambien de comisiones, como de cobros de cuentas y alquileres. ab28-3p.

Ama de leche Se ofrece una, calle Perez Castellanos num 153. ab28-3p.

Edicto judicial Juzgado de Paz de la 6.ª seccion.—Nueva ciudad de Montevideo, Abril 27 de 1870.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Pedro Isola, para que dentro del término de quince dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto D. Manuel Bozzo, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que por derecho haya lugar. *Justo Viera.* ab.28-4p.

Al publico El abajo firmado hace saber que las personas que tengan alguna cuenta, las presenten en el término de 4 dias, desde la fecha por ausentarse del país.—*Pedro Olhaga.*—Montevideo, Abril 26 de 1870. a.26-4p.

A los habitantes DE SANTA LUCIA—Habiendo fallecido D. Anacleto Pascual de repente el 12 de Enero del presente año, y sabiendo que algunos vecinos de dicho pueblo son en deberle cantidad de pesos, les prevenimos que se presenten al Juzgado de Intestados calle de Zavala núm. 22 á declarar sus debitos. Y de no hacerlo se publicarán sus nombres. Tambien decimos que hay personas que se presentan á reclamar deudas al intestado, siendo al contrario, que son deudores al finado como se probará. Tambien sé que el depositario D. Pedro Ladaga tiene en su poder el retrato del finado que lo recojió el dia despues de su fallecimiento y el que se servirá entregarlo al Alcalde Ordinario de dicho pueblo.—*Los acreedores al finado.* ab 21-4p.

Un matrimonio catalan desea conchavarse; la muger sabe la obligacion para la cocina ó mucama. Para informarse en la calle Cámaras n. 29. ab.28-4p.

Dinero En el escritorio, Solís 56, hay dinero para colocar sobre alhajas de oro y plata: se descuentan vales del Alcázar Lírico, letras, conformes de plaza: se dá dinero sobre Deuda interna de 1.ª y 2.ª serie se compran obligaciones de Fomento hay muy buenos negocios con recomendaciones. a.8-1p

AL PÚBLICO

La relojería de D. Timoteo P. Corcoran, se ha mudado de la calle de Misiones, núm. 89, á la calle del 25 de Mayo, núm. 111. ab.26-3p.

Mensagerías Comerciales

Calle 25 de Mayo—n. 415 y 417

Nueva carrera de diligencias para Young con escala en San Ramon y Santa Clara.

Salidas de la capital, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

PECTORAL

DE CEREZA

DEL DOCTOR

AYER

PARA LA PRONTA CURACION DEL CROUP, ANGINA, CONSTIPACION, LOS RESFRIADOS, ROSQUERA, ALFERESIA O GARROTILLO, BRONQUITIS, DENGUE, ESO QUE ANDE. TISIS EN SU PRINCIPIO Y PARA EL ALIVIO DE LOS HÉTICOS AVANZADOS.

El *Pectoral de Cereza* se ha introducido y está hoy en uso constante en los hospitales y ejércitos, las casas de beneficencia y las prácticas particulares en Inglaterra, Francia, Alemania, Estados Unidos y Brasil, en donde la ciencia médica ha alcanzado su mas alto grado de perfeccion.

Millares de casos de *afecciones pulmonares* que habian burlado todo recurso del saber humano se han curado radicalmente con el uso de este *Pectoral de Cereza* y estas curas hablan con conviccion á todos los que tienen conocimiento de ellas.

La tisis se cree generalmente incurable, y sin embargo en muchos casos que la enfermedad parecia arraigada se ha curado con el uso constante del *Pectoral de Cereza*.

La tos descuidada llega á ser crónica é induce á la formacion de tubérculos en los pulmones, cúrase á tiempo tomando dosis pequeñas tres veces al dia y un baño caliente de piés á la noche. Personas que padecen de una *tos arraigada* que no las deja dormir, si toman este medicamento al acostarse se levantarán descansadas.

Los cantores y oradores encontrarán alivio tomando el *Pectoral de Cereza*.

El asma siempre se alivia y muchas veces se cura.

La bronquitis se cura generalmente muy pronto con dósis pequeñas y frecuentes.

Los resfríos se curan siempre tomando el pectoral á tiempo.

La tos convulsa debe aliviarse al momento tomando dósis pequeñas, pero frecuentes.

El croup, al momento que se siente la tos, á hijo peculiar de esta enfermedad, se administra un vomitivo y despues se curará la enfermedad con dosis frecuentes de *Pectoral de Ayer*.

Toda familia debe tener el Pectoral de Cereza de Ayer á mano, particularmente cuando hay criaturas, porque el tiempo precioso que se pierde en procurarlo, puede ser lo suficiente para que sea fatal al niño querido. Manden buscar un frasco (y un almanaque gratis) con los certificados de curas.

Se vende en las boticas principales.

AGENTES: Lebas Nuttall y C.ª
Esquina Cerrito y Zavala.

e.15-p.-d.p. 4

ÚLTIMA HORA.

Importante botica recibida de la campaña.

[illegible]

NO SE OLVIDEN

SIGUE LA LIQUIDACION DEFINITIVA

De la tienda de

MADAME BOSSHARDT

[illegible]

WANKLYN Y C.ª

202—CALLE DE MISIONES—202

Reciben depósitos en cuenta corriente y á plazos fijos á los siguientes intereses.

En cuenta corriente en oro	5 p% anual.
A 30 id. id. id.	[illegible]
A 2 meses fijos	7 »
A 3 id. id.	9 »

Intereses sobre moneda corriente se abonan á plazos fijos segun convenio.

Montevideo, Marzo 28 de 1870.

m.29-1m.-3.ª pág.

Carbon de cocina

Carbon de herreria

Carbon de luz

CORRALON DE

BELL Y TOWERS

CALLE 25 DE AGOSTO, NÚM. 87

ab.16-15p.-3.ª pág.

[illegible] DENTISTAS [illegible]

MUY IMPORTANTE

Por ausentarse su dueño del pais se vende ó se permuta por propiedades en esta ciudad, un campo de un mil seiscientas (1600) cuadras cuadradas, sito en el Departamento de San José, propio para fraccionar á los labradores, contiene aguas permanentes y tiene 30 cuadras de frente al Rio de la Plata, contiene tambien mejoras, casa de material, alambrado, etc. etc. para tratar calle de Arapey núm. 18, de mañana hasta las 10 y tarde de 3 en adelante.—Montevideo, Abril 19 de 1870. a. 19-10p. 3.ª pág.

ZAPATERIA

LA PROVIDENCIA

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

85—CALLE DEL RINCON—85

Botines elásticos de raso de seda blancos y de todos colores para señora última novedad á 48 reales el par; zapatos de raso de seda para señora igual clase á 25 reales el par; botines elásticos de prunel blancos y de todos colores para señora clase superior á 26 reales el par, botines de fantasía, de cabritilla para señora á 22 rls. par, botines de prunela de todos colores para Sra. á 22 rls par. botines para hombre hasta 14 rls par, y una infinidad de botitas y botines para niños á 20 rls la mejor clase á 18 y 15 rls el par, los hay hasta por 10 vintenes. Zapatillas á 8 y 10 rls. par. Acudir, pues, y verán la realidad.

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

85—CALLE RINCON—85

NOTA—Todos los artículos que se mencionan son de la mejor clase. [illegible]

ESTUFAS

DE SALA

Y DE VARIAS OTRAS CLASES

CASA DE

BELL Y TOWERS

Calle 25 de Agosto, núms. 87 al 93.

ab.15-15p.-3.ª pág.

ESCUELA

DE

MAGNETISMO

del profesor

PARIGI

Se garante hacer aprender á magnetizar en tres lecciones.

Se tienen sesiones particulares para enfermedades etc.

Está abierta desde las 3 á las 5 de la tarde y desde las 7 á las 9 de la noche.

Últimos 15 dias, á contar del 18 de Abril. Calle Juncal, núm. 15, cerca al teatro Solís.

JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion, Doctor D. Lindoro Forteza, conocido en la 2.ª por impedimento del titular, cítase á Don Guillermo Chalkling para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en la demanda que va á deducirle Dn. Lucas Herrera y Obes sobre cobro de pesos, resto del precio de un campo que le vendió en el Departamento de Paysandú, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.

Montevideo, Abril 21 de 1870.

Emilio Blanco,
Escribano Público.

Colegio de Señoritas

La Señora y las Señoritas de Edye tienen el honor de participar á los padres de familia, que, fuesen deseosos de colocar sus hijas en un buen colegio de enseñanza, que desde el principio del entrante mes de Mayo, estarán dispuestas á recibir un número limitado de alumnas pensionistas.

Tambien se reciben medio pensionistas. Para mas informes se servirán ocurrir personalmente ó por medio de carta, á la calle Rincon, n.º 67 Montevideo.

Términos.—Por pensionistas, 30 $ oro mensuales, pago anticipado, esclusivos los extras.—Por medio pensionistas 20 $ oro mensuales.

Miss Edye, Directora.

Oficial barbero En la Peluquería «Al peine de oro» se necesita uno bueno. Se le dará buen sueldo.

GRAN CAJA DE AHORROS

LA PREVISORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

[illegible]

Oficinas de la Compañía [illegible] | Creacion de capitales [illegible] Y RENTAS

Ptas. 2,503,765:64

Por mas pormenores dirigirse á Inspector General Don Jorge Perey, calle del Cerrito número 121 en los altos.

OPRESIONES ASMA NEVRALGIAS CATARROS

[illegible]

COLEJIO DE SAN PEDRO

DIRIGIDO POR EL PROFESOR PEDRO RICALDONI

193—CALLE DE BUENOS AIRES—193

PROGRAMA GENERAL—Religion, Moral y Urbanidad—Lectura—Escritura—Gramática—Composicion—Aritmética—Cálculo mercantil—Sistema métrico—Teneduría de libros por ambas partidas—Física popular, física terrestre—Uranografía—Geografía universal—Idem de la República—Derechos y deberes de los ciudadanos—Constitucion de la República—Historia sagrada—Idem de la República—Mitología.

ESTUDIOS ESPECIALES Y UNIVERSITARIOS—Poligrafía—Dibujo—Música—Italiano—Francés—Inglés—Latin—Físico-Matemáticas—Historia universal—Filosofía—Geografía universal—Química.

En este establecimiento se admiten *pensionistas, medio pensionistas, y externos.*

e. 16 dia p. 4.-perm.

ENFERMEDADES DE PECHO

NUEVO TRATAMIENTO ELIXIR ALIMENTICIO DE DUCRO, CON JUGO DE CARNE

PRECONIZADO POR LAS EMINENCIAS MEDICALES DE PARIS.

Este elixir de gusto muy agradable es muy superior al aceite de hígado de bacalao, los hipofosfitos y otras preparaciones usadas hasta ahora. Numerosas curas, y en los casos desesperados alivio manifiesto.

La base de nuestro elixir, el jugo de carne y el alcohol, lo recomiendan tambien como el mejor de todos los fortificantes en la convalecencia, la atenuacion de las *fuerzas*, las *epidemias*, las *enfermedades linfáticas*, etc.

Depósito farmacia Boulay, 17, r. d'Aboukir; en Montevideo en casa de V. Garaicoechea, W. Cranwell.

GRAN DEPÓSITO DE CAJAS DE FIERRO

CALLE SARANDI, 174

Las cajas de fierro á prueba de fuego y seguras contra ladrones, son de la fábrica mas acreditada de Hamburgo y han sido premiadas con las medallas superiores en varias esposiciones. Hay cajas de un sistema nuevo y desconocidas en esta hoy.

Únicos agentes en Montevideo: HERM. G. BEUCK; Sarandí 174, frente al Correo.

m.13-3m. dia por 8.

Desinfectando el Aceite de Hígado de Bacalao, Mr Chevrier ha dado á esta preciosa preparacion terapéutica un olor y un sabor agradables que no le perjudican en ninguna de sus propiedades.

Este inmortable descubrimiento, que ha valido á su autor una Medalla de Honor, ha generalizado por todas partes, el empleo del Aceite de Hígado de Bacalao Desinfectado.

Los Médicos lo ordenan con preferencia á todos los otros, para todas las enfermedades en que el Aceite de Hígado de Bacalao está prescrito.

Véase, para mas amplios detalles, los informes médicales, contenidos en el prospecto que acompaña cada frasco.

Mr Chevrier ha completado su descubrimiento asociando el yoduro de hierro al Aceite de Hígado de Bacalao desinfectado. Este Aceite de Hígado de Bacalao ferruginoso, conserva todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere fácilmente y no acarrea constipaciones. Es pues, preferible á las otras preparaciones ferruginosas (Píldoras ó Jarabe) y se toma en todas las enfermedades en que se emplea el hierro: Tisis pulmonar, Bronquitis, Raquitismo, Escrófulas, Enfermedades de la Piel Gota, Reumatismo crónico, Catarros antiguos, Dispepsias, las convalecencias difíciles y debilidades de constitucion.

Farmacia de Chevrier, en PARIS, 21, faubourg Montmartre.

En la misma farmacia, se halla el Vino y Elixir de Coca excelentes preparaciones tónicas. El Tafetan Vulnerario al Árnica para curacion de llagas, heridas, cortes y contusiones. Las Granulas de Bismuth, compuestas, contra las diarreas, disentería, males de estómago, etc.

DEPÓSITO: GARAICOECHEA Y CRANWELL

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exijir el marchamo) 25 años de éxito. *Paris, en casa del inventor*, BROU, *boulevard Magenta*, 158.

PÍLDORAS

(VEGETALES)

AZUCARADAS

BRISTOL

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de satisfaccion el poder con confianza recomendar nuestras **Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina que á la par que purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad, y en todo, agradable y sin riesgo para familias. Se son hechas de drogas comunes como otras píldoras son compuestas; sino que son preparadas de lo mas escojido y superior calidad de raíces, cortezas, yerbas y plantas, Es principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre esos activos agentes medicinales, podemos mencionar el Podofilin, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el hígado y todas las secreciones biliosas. Este en combinacion con el Leptandrina y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una píldora purgante que es en mucho superior á cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las **Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol** se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como:

Dispepsia ó Indigestion.	Dolor de cabeza
Estreñimiento habitual.	Jaqueca,
Cardalgia ó Flatulencia.	Afecciones del hígado,
Estómago sucio,	Ictericia,
Falta de apetito,	Almorranas,
Hicropesía,	Aliento fétido.

[illegible] las enfermedades que traen su origen de la sangre, la **Zarzaparrilla de Bristol**, el mejor purificador de la sangre debe ser usada con las píldoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para obrar en armonía, y cuando solamente así se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos, una cura radical puede ser garantida, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.

Se hallan de VENTA en los establecimientos de S. Granwell, 25 de Mayo, 167, V. Garaicoechea, calle Sarandí, y en todas las boticas acreditadas.

m.18-perm.-3.ª pág.-3

SOCIEDAD TIPOGRÁFICA

ORIENTAL

Se previene á los Sres. Socios que desde el 18 se efectuará la cobranza de la cuota correspondiente á la entrada.

El Tesorero.

m.31-cu.-Pp1g.

Dinero, dinero En la Protectora universal, calle 25 de Mayo, núm. 32, frente á la Talenta—Proporciona dinero con un módico interés, prestando en garantía alhajas de oro y plata, prendas finas, mercaderías, fondos públicos y otros artículos de valor. ab.8-1mes-P3.ª

Oficiales peluqueros En la Peluquería «Al Peine de Oro» se precisan dos que sepan bien su obligacion. Se les hará ventajosas proposiciones.

SIROP H. FLON

Este Jarabe Lenitivo pectoral por excelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el específico eficaz contra las *Romadizos*, los *catarros*, la *tos* aguda ó crónica.

El sabor exquisito de este Jarabe y su accion calmante en todas las irritaciones del pecho le han criado su reputacion universal que le asegura siempre un alto valor terapéutico.

Fábrica en *Paris*, 22, calle Taitbout, casa de A. Reynal, Farm. Médico y C.ª, suc. de H. Flon. Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises.

CAMISAS

ESTA GRAN ESPECIALIDAD

EN

CAMISAS

EN MONTEVIDEO

[illegible] ENTRE RINCON Y SARANDI

LA MAS ESPECIAL
LA MAS IMPORTANTE
LA MAS BARATA

Sábanas confeccionadas de hilo de 4, 6, 8, 10 y 12 $ m/n. el par, pañuelos de hilo, varias clases y precios, medias, camisetas y calzoncillos. a.23-15p.-P3.ª

Préstamos En el Escritorio de Comisiones calle de los Treinta y Tres n. [illegible] se dá dinero sobre alhajas de oro y plata, acciones y deuda interna. Tambien se da dinero sobre hipotecas de fincas en la Ciudad.

A LOS HORNEROS

Se compran ladrillos á pagar en terrenos. Para tratar, calle del Cerro-Largo, núm. 30. ab.21-1mes

DENTISTAS

Los operadores de la casa de dentista, 236, calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas que quieran BUEN trabajo. Colocan desde un diente postizo hasta una dentadura completa y hacen emplomaduras de la mejor clase, como de oro etc.

Garanten sacar muelas sin dolor.

m.15-perm.-3.ª pág.

Al comercio Hotel de la Concordia.—La casa de este nombre que jira bajo la razon de Ambrosio Poggi y C.ª, calle Cerrito, núm. 141, han verificado su separacion de comun acuerdo y de un modo amigable, quedando á cargo del activo y pasivo de dicha casa D. Ambrosio Poggi y para le sucesivo exijir deudas.—*Ambrosio Poggi—Catalina M. de Natiarri.*—Montevideo, Abril 13 de 1870.

AGENCIA

DE

Comisiones y conchavos

Calle de los Andes, núm. 147

En dicha agencia se ofrecen cocineros, mucamos, cocheros, jardineros, quinteros, carpinteros, peones de todo trabajo, id de caballeriza, etc. En la misma se precisan mucamas, cocineras, muchachos, etc. Tambien se da dinero sobre alhajas y cualquier objeto de valor.—*por Belingardo Firpani.* ab.13-1mes.

Buena leccion De moral de un Director de colegio á sus discípulos. D. José Carniglia, director del colegio de la América del Sud, apesar de habérselo pedido ya catorce veces, no me ha pagado todavía lo que me debe por lecciones dadas á los alumnos de su colegio, y cuyo importe él ha recibido ya.—*Ores.* a21-3p 3.ª pág

FILTROS

PARA FILTRAR AGUA

SE VENDEN EN LA

BOTICA DE CRANWELL

25 de Mayo, 167

m.15-perm.-3.ª pág.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

m.9-perm.-3.ª pág.

AVISOS MARITIMOS

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Línea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

POITOU

COMANDANTE ROUX

De 2000 toneladas Saldrá el 25 de Mayo á las 12 del dia para Nápoles y Génova, con escalas en Gibraltar, Marsella y BARCELONA [illegible]

Precios de los pasajes

[illegible]

Para flete y pasajeros ocurrir á su consignatario provisorio Sr. [illegible] calle Cámaras n. [illegible]

[illegible]

Para la Habana directamente

Saldrá del 10 al 20 de Mayo el nuevo y muy velero Bergantín español «Luisa» Admite pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, á los cuales el capitan D. José Pi les garantiza un esmerado trato. Para tratar, en la casa de [illegible] calle Misiones, n. 21 y 23. ab.26-10p.

«Paloma de Cantabria»

Se avisa á los señores pasajeros venidos en las diferentes espediciones de este buque, que [illegible]

PASAJEROS

PARA EL

ROSARIO DE SANTA FÉ

Y PUERTOS INTERMEDIOS HASTA ASUNCION

TODOS LOS MIÉRCOLES

[illegible]

Ocurrase á la Agencia calle Solís, núm. 17.

ab.26-perm. *Schuth y Melian.*

Para la Coruña y Carril

Del 10 al 12 del próximo Mayo, saldrá sin falta para dichos puertos, el muy velero y acreditado bergantin goleta «Villa de Camariñas» su capitan D. José Marquez; admite un resto de carga á flete y pasageros de cámara y proa, á los que ofrece comodidad y buen trato. Para tratar, ocurrirán á sus consignatarios. [illegible] Zavala, 37.

VAPOR ORIENTAL

AMÉRICA

COMANDANTE BARTOLOMÉ ROSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Cámara	[illegible]
Proa	[illegible]

FLETE

Carga	[illegible]
Metálico	[illegible]

ITINERARIO

De Montevideo: los lunes y jueves á las [illegible] de la tarde.

De Buenos Aires: los martes y sábados á las [illegible] de la tarde.

[illegible]

AGENCIA

Nueva compañía salteña

[illegible]

Itinerario en vigencia

Los lunes	Rio Uruguay
Los miércoles	Rio de la Plata
Los viernes	Villa del Salto

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

m.23-p.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EL VAPOR PAQUETE INGLÉS

ARAUCANIA

Su comandante S. S. Holway

Esperado en Montevideo procedente de Liverpool y puertos intermedios el 8 de Abril y el nuevo

VAPOR PAQUETE INGLÉS

AREQUIPA

Su comandante G. N. Conlan.

Esperado tambien en Montevideo de Liverpool y los puertos intermedios el 22 de abril saldrán los arriba mencionados vapores á las pocas horas de sus respectivas llegadas para

VALPARAISO

tocando en Punta Arenas (Estrecho de Magallanes.)

EL VAPOR

CORDILLERA

Su comandante D. White

Debe llegar de Valparaiso, el dia 25 de Abril saldrá infaliblemente el dia 26 con las malas para

LIVERPOOL

haciendo escalas en Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase
Valparaiso	lbs. est. 40	lbs. est. 25	lbs. est. [illegible]
Rio de Janeiro	» » 12	» » 8	» »
Lisboa	» » 35	» » 25	» »
Burdeos	» » 35	» » 25	» »
Liverpool	» » 35	» » 25	» »

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja 25 por ciento. A compañías y familias se hace reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5 lbs. mas.

Dinero á flete á precio conveniente.

Los celebrados vapores de esta línea, harán en adelante el viaje de Liverpool á Montevideo en 35 dias incluyendo demoras en los puertos intermedios, para comodidad de pasageros son sin rivales.

Los pasageros de Buenos Aires que van con estos vapores no tienen necesidad de desembarcar en el puerto, porque la Agencia mandará un vapor para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que se avise por carta ó telégrama al efecto y no haya cuarentena de Buenos Aires.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle Perez Castellanos 98.

0.1.º-perm. SCOTT YARROW Y CA.

Para Vigo, Coruña, Carril

BARCELONA.

Saldrá á primeros de Mayo próximo, el bergantin español «Nuevo Victoria», su capitan D. Ramon Martinez; el cual posee excelentes comodidades para los pasageros que quieran transporte á dichos puntos. Así como á [illegible] se admite un resto de carga á flete [illegible] á los señores Zamarra y Ca. [illegible] D. Manuel [illegible], Botica de la Marina [illegible]

a. 17—15p. *Zamarra y Ca.*

PARA GÉNOVA

CON ESCALAS EN GIBRALTAR Y MARSELLA

El magnífico vapor italiano

EMILIA

SU CAPITAN J. P. AUGIER

De 1,800 toneladas

Y DE LA FUERZA EFECTIVA DE 600 CABALLOS

Este hermoso vapor á hélice, nuevo del primer viaje, y dotado de escelentes comodidades para pasageros de 1.ª y 2.ª clase, es esperado de Génova en el mes de Mayo próximo.

Su regreso para los puertos de su destino será anunciado oportunamente.

Admite carga á flete á precios convencionales y pasageros bajo la siguiente

TARIFA DE PASAJES.

	Gibraltar.	Marsella.	Génova.
1.ª clase	$ 130	$ 140	$ 140
2.ª idem	» 56	» 60	» 60

Para mas informes dirijirse á los consignatarios, calle Orillas del Plata núms. 21 y 23.

a. 12-15p. *Risso y Schiaffino.*

PARA GÉNOVA

CON ESCALA EN GIBRALTAR Y MARSELLA

CARGA Y PASAJEROS

El vapor italiano

BIANCA PERTICA

[illegible]

Es esperado de Génova entre breves dias y regresará para el mismo destino con escala en Gibraltar y Marsella á fines del presente mes de Abril debiendo anunciarse oportunamente el dia fijo de su salida.

Admite carga á flete y pasageros de primera y 2.ª clase para los cuales tiene escelentes comodidades y garante un trato esmerado.

TARIFA DE PASAJES

	Gibraltar	Marsella y Génova
1.ª clase	$ 120	$ 125
2.ª id.	» 52	» 55

Agentes, Marini y C.ª calle 25 Agosto núm. 121.

Para Vigo y Coruña

Saldrá para dichos destinos á últimos de Abril la muy velera y de primera clase fragata española «Justo Pastor de Pereda,» y admite pasageros á flete y pasajeros de cámara y proa, para quienes tiene escelentes comodidades. Para tratar, ocúrrase á [illegible]

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

FOTOGRAFIA

ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 143

Retratos en tarjeta á 2 $

m.12-perm.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pennsylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

a.1°-perm.

FRANCÈS Y ESPAÑOL

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE

EN SUS CASAS Y A DOMICILIO

Lectura, escritura, cuentas, verdadera caligrafia inglesa en 20 lecciones, redonda, bastardilla, gótica etc. EMILIO.

En Montevideo, calle del Rincon, 176; y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas. m.6-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del higado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Malian calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Ruano. a.3-perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ag. 2-perm.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

a.5-perm.

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rapidamente dicha enfermedad. Exíjase el prospecto.

145—URUGUAY—145

ag.15-perm.

ATENCION
AL GRAN BARATILLO
DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. 273

Se encontrará de todas clases de calzado, consistiendo en botines lasticos para hombre de 32 el par, para señora y para señora á 22 reales par, idem doble suela á 28 y 32 reales par, y tambien los hay para señora de prunela negra y todos colores á 22 reales par, idem de terciopelo, de colores y negros á 22 reales par, botas de prunela para señora á 32 reales par, idem de cuero á 22 reales y una infinidad de botincitos para niño y niña á 6 reales á 8, 10, 12, 14 y 16 reales par y otros muchos artículos que no se mencionan, todos á un precio sumamente barato acudid al gran baratillo por liquidacion.

j.17—p.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economia de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

GRAN NOVEDAD

Se ha recibido por el último paquete, un gran surtido de géneros para la estacion y Semana Santa, en la tienda calle 25 de Mayo número 293, esquina á la de Ituzaingo. ab.3-1mes.

Oficina de C. Directa

Montevideo, Abril 5 de 1870.

Se previene por órden superior á los contribuyentes que han dejado sus declaraciones pendientes, se presenten á abonar la cuota que les corresponda en todo el presente mes; vencido dicho plazo, la Oficina hará efectivo lo que dispone el art. 13. de la Ley de la materia. a. 6-20 p.

5,000 VARAS

Se venden 5,000 varas de terreno en la manzana 120 del Cerrito.

En esta oficina darán razon del vendedor.

SAL DE CADIZ

ABORDO

Se vende en fracciones

POR

GOWLAND KOCH Y C.a

Piedras, 120

BIZCOCHOS

Y

Bizcochuelos habaneros

Y CAFÉ MOLIDO SUPERIOR

Los legítimos fabricados por A. Reverter, se hallarán de venta en la cigarreria «La Ramoncita» y en la calle de Paysandú, núm. 37.

Tambien los pasan á domicilio el mismo fabricante y su único repartidor hoy D. Francisco Rodriguez. a.8-perm.

Cobre viejo Se compra en artículo en la calle 25 Agosto 192. |21.21 perm.

GRAN BARATILLO
DE
CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapateria situada en la calle del Rincon núm. 153, se encontrará calzado á los precios siguientes:

Botines elásticos para señora, de raso de seda para baile y de todos colores á 44 rs. par; zapatos de raso de seda para id á 32 rs. par, zapatos descotados con taco alto de cabritilla y de todos colores para señora á 20 rs. par, botinas de terciopelo fino, negro y de todos colores para señora á 28 rs. par, botas igual clase y colores á 32 rs. par, botines para niñas igual clase y colores á 16 rs. par, las botas á 24 rs., botines finos para hombre, de terciopelo negro y de prunela negra y de cabritilla finos, á 40 rs. par, botines de prunela blanca clase fina para señora á 20 rs. par, id para niña la misma clase á 16 rs., botines elásticos para señora, de cabritilla, de una pieza clase superior, sin la menor averia á 22 rs., á 15 y á 12 rs. par, y una infinidad de botines y botinas para niños á 20 rs. la mejor clase, á 12 y 11 el par, id de genero de color á 4 rs., los hay hasta por 12 vintenes el par.

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

a.15-perm.

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS

Y

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.

Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.

Calle Sarandi núm. 232

jl 21-perm.

GUERRA A LOS MÉDICOS

Y BOTICARIOS.

La humedad de los pies es lo mas perjudicial para la salud, produciendo resfriados permanentes que, á menudo degeneran en tisis.

En Buenos Aires mueren centenares de esta enfermedad.

¿Saben por qué? por no llevar zuecos.

Bueno es recordar á los padres de familia y comerciantes de la campaña que en años de tal crisis es preciso economizar, lo que se consigue comprando zuecos, que son las verdaderas minas de California, representando la triple economia de gastar poca plata en calzado, médico y botica. Esta maravillosa receta no necesita curso forzado sino curso á caballo. Especialmente recomendamos las grandes fabricas, situadas, una en la calle de la Colonia núm. 16 y otra en la del 18 de Julio núm. 237 de los Varraga y Mendez hnos, en las que se halla un grande y variado surtido de zuecos, garantidos y á precios módicos. Se vende por mayor y menor. o. 20—perm.

A LOS SALADERISTAS

BARRAQUEROS

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

En la fábrica italiana de pesas y medidas métricas sita en la calle Cerro-Largo 207 en dicha casa se hacen balanzas grandes de nuevas construcciones para cualquier uso que sea, en dicha fábrica se hacen y se componen cualquier instrumento de pesas á precio muy conveniente que da cualquiera otra fábrica. a. 5-1 mes.

EL DIRECTORIO

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE N. A VAPOR

invita á los señores accionistas á la reunion general, para la eleccion del nuevo Directorio, que tendrá lugar el domingo 24 de Abril próximo, en la agencia general de la Compañia, á las doce del dia.

Los accionistas que no puedan asistir á la reunion, podrán hacerse representar por cartas poderes.

Salto, Marzo 28 de 1870.

José M. Guerra, Presidente.
Cándido Blanco, Secretario.

a.3-20p.

Al público Y AL COMERCIO—Se ha trasladado la casa de negocio que tenia en la calle Cerro Largo esquina á la calle de los Andes á la calle Orillas del Plata, esquina á la calle de la Florida núm. *Ramon Lopez.* a21-5p.

Se alquila una casa en la calle del Cerrito, núms. 161 y 163, frente al banco del Sr. Navia y Ca. Es una de las mejores localidades de esta ciudad. La mencionada casa es aparente para cualquier negocio, tanto para tienda como para almacen ó remate; la posicion es inmejorable.—Para tratar en los altos, al lado de la misma casa, n. 189, encontraran con quien tratar. ab.21-6p.

Al comercio y al publico

Debiendo ausentarme del pais tan pronto como me lo permitan los arreglos indispensables, en estos casos, creo deber hacer constar que no hay ningun vale mio en plaza con calidad de negociable, pues aun que tengo algun dinero tomado á interés, los documentos que he firmado, con este motivo, son á determinadas personas, y no á la órden, no siendo por consiguiente descontables. Debo tambien declarar, que tampoco emitiré, en lo futuro, ningun documento transmisible, en razon de mi próxima ausencia del pais; y que en el caso inesperado de hacerlo, lo anunciaré por los diarios de esta ciudad.

Firmado—*Eugenio Legrand.*

Montevideo, Abril 20 de 1870. a 21-1mes.

Fábrica de fuegos artificiales

DE

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

Juan Moltedo.

ab.17-perm.

Banco Comercial.

Se invita á los socios accionistas para que ocurran al Banco con sus titulos á recibir el dividendo correspondiente al 26° semestre.

Montevideo, 18 de abril de 1870.

a. 19—8p. Por el Banco,—*J. G. Ingouville.*

COÑAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Participacion Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

ÚNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.a

ab.14-perm.

ATENCION

Se vende una máquina completa para la fabricacion de aguas gaseosas, con todos sus aparatos y recientemente comprada en la muy conocida fábrica de Mathews, en Nueva York.

La máquina está forrada de porcelana. Es de capacidad de 80 medidas, mas que suficiente para producir 100 docenas de botellas diarias. Está actualmente trabajando en Rio Janeiro, calle del Lavadrio n. 62, en donde se puede examinar. Para mas informes, dirigirse á la calle San Pedro n. 28, del mismo punto.

a.10-15p.

ALTAR DE MARMOL

PARA VENDER.

Hay uno en la marmoleria francesa, calle Juncal, n.° 14, al lado de los baños de Solis, hecho en el pais de varios colores de mármoles del pais.

Tambien se encarga de hacer toda clase de trabajo concerniente al ramo, sea de yeso ó de mármol, cornisas, florones, para cielo raso, capiteles, altares de yeso ó de mármol, para cualquier mármol hechos de todas clases y un mostrador de varios colores todo de mármol que se venderá á un precio módico. a. 4—1mes.

114, CALLE DE LOS ANDES, 114

ESTACION DEL TRENWAY AL CERRO

ZUEQUERIA DE PARIS

Gran baratillo de zuecos de todas clases, por liquidacion de negocio; los que quieran ser bien servidos vengan á dicha casa, seguros de ser servidos con la mejor factura del pais concerniente al ramo.

a.2-perm. *Justin Lalanne.*

AL PUBLICO

El abajo firmado debiendo ausentarse para Europa en los primeros dias del mes de Mayo próximo, pide órdenes á sus amigos.—Al mismo tiempo, deja en esta ciudad un apoderado general, y cree no tener cuenta alguna pendiente; con todo, en prevision de cualquier olvido, previene que se le encontrará en los dias que faltan hasta el de su salida en su casa habitacion calle Soriano número 41 á toda hora—Montevideo, Abril 5 de 1870—*Juan Arleick.* a. 6—20.

FOSFOROS LEGITIMOS
DE
ROCHE & C.A

DE MARSELLA

Participamos al comercio que hemos sido nombrados «únicos agentes oficiales» en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.

Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antigua y merecida fama le ha valido hasta hoy.

H. Petit y C.a—Cerrito, 120.

n.30 em.

HIDROPATIA

Mombrú ha mudado su domicilio de la calle Convencion á la de Rio Negro 176 y Soriano.

a.12-1mes.

DEPOSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico. *Joaquin Loranzi.*

.16-perm.

ROPA HECHA

Se acaba de recibir un surtido completo para hombres y para niños propio para la estacion y á precios equitativos.

Tambien unos paletós para marina.

Depósito calle de Colon número 102.

a22 1 mes.

EN 2,400 PESOS

Se vende una casa en el Cordon, calle de Lavalleja, compuesta de 4 piezas, patio, zaguan, aljibe, cocina, letrina y sótano. La casa linda con un solar que forma esquina y que se vende en 400 pesos. Daran razon, calle Mercedes, núm. 325. ab.21-1mes.

ANTONIO MARIA DUPARD

Habiendo sido suprimida la Inspeccion Cientifica Municipal, de la cual era el Director, ofrece sus servicios al público como Ingeniero arquitecto, agrimensor de Núm. y Tasador—Calle de Soriano núm. 100.

CLASES ESPECIALES

PARA INGENIEROS, ARQUITECTO Y AGRIMENSOR.

Con la competente autorizacion del consejo universitario, D. Antonio Maria Dupard, abrirá aquellas clases el 15 de Mayo próximo—Sarianonúm. 100. a. 21—3p.

TEATRO DE SOLIS

La Comision Directiva llama á propuestas para el alquiler de los almacenes de la calle del Cerro y Reconquista, numerados desde el núm. 1 al 16 bajo las condiciones siguientes.

1.° El tiempo del alquiler será de cuatro años.

2.° Todo proponente deberá espresar la cantidad que ofrece por la llave del almacen (ó almacenes) que desea alquilar durante los cuatro años, así como la suma mensual que quiere abonar.

3.° Acompañará á su propuesta una garantia ó fiador que deberá firmar tambien la propuesta.

4.° La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que juzgue mas favorables y el de desecharlas completamente, caso de no satisfacer su objeto.

5.° Las propuestas serán abiertas el Lúnes 16 de Mayo á las doce del dia en presencia de los interesados, los que por mas pormenores pueden ocurrir todos los dias á la Secretaria del Teatro de Solis desde las 12 á las 2 de la tarde.—Montevideo, Abril 21 de 1870.

a.22-21p.

Al Público Habiendo notificado el desalojo de la casa calle Ituzaingo núm. 13 tintoreria Oriental, se previene á las personas que tengan objetos que sacar lo hagan en el plazo de tres meses, á contar desde la fecha, tambien se venden, las drogas y útiles existentes en dicha Tintoreria—Montevideo, Abril 2 de 1870. a. 1.—1mes.

Al Comercio Los que suscriben, teniendo que ausentarse temporalmente del pais, han otorgado poder general, para todos sus negocios particulares, á D. Manuel G. del Busto—*Fructuoso G. del Busto—José G. del Busto.* a. 22=6p.

Al comercio La casa de negocio denominada Sastreria del Plata, que giraba en esta plaza bajo el nombre de Julian Pouyanne, sigue sus negocios, de hoy en adelante, bajo la razon social de Julian Pouyanne y C.a, segun contrato de sociedad de fecha 15 del corriente, el activo y pasivo de la casa queda á cargo de la nueva firma—Montevideo, Abril 28 de 1870—*J. Pouyanne y ca.* a.22-15p.

Comidas A domicilio, calle Juncal 175. Esta casa ya bien conocida por dar comidas á diferentes casas de comercio, y familias de Montevideo, continua recibiendo pensionistas internos y externos sirviendo con aseo, prontitud y baratura. a. 3-1 m.

Emplazamiento Juzgado Civil 1. Seccion—Por disposicion del Señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita llama y emplaza á D. Eduardo Z. Joseph; para que por sí ó por apoderado debidamente instruido y espensado comparezca á estar á derecho en la demanda que le va á promover D. Juan Kensey (hijo) en nombre propio y como tutor de sus hermanos menores por cobro ejecutivo de pesos, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de nombrársele representacion de oficio—Que así se ha dispuesto en los autos respectivos—Montevideo, Febrero 3 de 1870—*Francisco Castro*, Escribano público. m. 5—1m.—4—p.

Dinero, dinero En la «Protectora Oriental», calle 25 de Mayo, núm. 84, frente á «La Tribuna».—Proporciona dinero con un ínfimo interés, recibiendo en garantia alhajas de oro y plata, prendas finas, mercaderias, deudas públicas y otros artículos de valor. ab.8—1mes.

Se necesita un socio con un capital de 5 á 6 000 pesos se prefiere á una persona de capacidad. Ingles el interesado puede dirigirse á esta imprenta con las iniciales A. L. L. ab.24-7p

Se ruega A las personas que tengan composturas en la alhajeria de Emilio calle 25 de Mayo núm. 271, se sirvan pasar á retirarlas, contando de la fecha hasta el fin del mes de Abril 1870, por conclusion de negocio; de lo contrario serán vendidas á beneficio de la casa. A. 21—9p.

Bastarrica Gran picholada.—Se vende la Fonda, Café y billar, situada en la calle Paysandú esquina del Yi.—El establecimiento está muy acreditado y tiene patente de este año.—Se vende por la circunstancia de estar su dueño empleado y no poder atenderlo.—Para tratar en el mismo establecimiento que hallaran con quien tratar—*Crucí Carlos.* ab.22-5p.

El Sr. Maury profesor de piano, se le ruega pase á la calle de Misiones, núm. 142, por un asunto que le interesa. ab.20-8p.

Por ausentarse su dueño, se alquila el escritorio de cambio de moneda frente á la reja de la Aduana, calle del Yacaré núm. 6—Montevideo Abril 27 de 1870. ab.27—7.p

Al público Con motivo de haber facultado al procurador D. N. Rivas para cobrar á D. N. Bocta la cantidad de cincuenta y dos pesos mc. y sabiendo yo que el procurador N. Rivas ha cobrado de N. Bocta la mencionada cantidad en 5 de Enero del corriente año, pido al señor Rivas tenga á bien entregarme el mencionado importe en mi casa calle del Cerro núm. 161; pues de lo contrario me veré en la imprescindible necesidad de tomar otras medidas—*Chio di Gaetano.* a. 22—8p.

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

Montevideo, Abril 21 de 1870.

CUENTAS CORRIENTES EN ORO.

Se abona á razon de 3 p.% anual.

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO.

1 mes	3 p.% anual.	
2 idem	4 id	id.
3 idem	5 id	id.
6 idem	6 id	id.

Depósitos á retirar con 30 dias de aviso, se abona á razon de 6.% anual.

SE RECIBE MONEDA CORRIENTE Á PLAZOS FIJOS.

Por 3 meses á	9 p.% anual.	
Id. 6 id	12 id	id.

DESCUENTOS CONVENCIONAL.

a.22-1mes.

EL DOCTOR DEMARIA

ha trasladado su consultorio á la calle del Juncal, número 136. ab.12-15p.

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN EL

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER — 278—CALLE RINCON—280

ATENCION — CASA ESPECIAL para la COMPOSTURA de MAQUINAS DE COSER y PIEZAS USADAS Ó ROTAS — GRAN SURTIDO de piezas nuevas etc. etc. Rincon, 280

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER — 278—CALLE RINCON—280

MAS DE

300 MAQUINAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

1.18-perm.-dia por 8 *Enrique Stampert.*

COLEGIO COSMOPOLITA

201—CALLE DE LOS ANDES—201

DIRIGIDO POR EL PROFESOR J. C. COUR

CON EL CONCURSO DE LOS MEJORES PROFESORES

PROGRAMA

CLASES INFERIORES

Lectura, Escritura, Cálculo, Sistema-métrico, Geografia é Historia del Antiguo continente.

CURSOS PERMANENTES Y OBLIGATORIOS

Religion, Moral, Deberes del hombre al respecto de su Dios, su familia y su patria, Geografia é Historia de la República, Teneduria de libros.

CLASES SUPERIORES

Enseñanza lingüística, método, lectura, conversacion, gramática, temas y versiones, frances, ingles, latin, griego, aleman, español, Ciencias, física, química, historia natural, mecanica, matemáticas, aritmética, geometria, álgebra, trigonometria, cosmografia, agrimensura, geografia é historia del nuevo continente, artes, música y dibujo de todo género.

Se reciben pupilos y medio pupilos con todas las condiciones de higiene y salubridad necesarias.

ab.22-5p.

VERDADERO ELIXIR TONICO ANTI-FLEMATICO

PREPARADO SEGUN LA FÓRMULA DEL Dr GUILLIÉ,

por PAUL GAGE, *farmacéutico en Paris, calle de Grenelle-S.-G., 13, único propietario de este Elixir.*

La accion del Elixir Guillié es enteramente benéfica. Como purgativo, no debilita, como los ótros remédios de esta especie pues fortifica y refresca nel mismo tiempo; ayuda y corrige todas las secreciones; da fuerza á los diversos organos; no exige una dieta severa, al contrario, es mister tomar una buena comida á la tarde cuando usaran de este remedio: puede ser administrado con igual suceso en la mas tierna edad como en la mas adelantada vegez, sin nunca causar accidente cualquier.

El es esclusivamente compuesto de substancias vegetales de grande precio y de una verdadera eficacia, cuyas partes activas son disolvidas en un liquido ligeramente espirituoso y azucarado.

En la dósis de una cucharada pequeña dentro de un poco de agua azucarada, sea antes ó despues de la comida, el estimula el apetito, aviva las funciones digestivas, remplaza el ajenjo, (*absinthe*), el *vermouth* y las bebidas amargas tomadas nel uso habitual.

Un folleto, que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica, es dado gratis con cada botella de Elixir. El indica las enfermedades en las cuales el Elixir es útil y el modo de usarlo.

Las personas que quieren consultar este folleto ántes de usar del Elixir pueden dirigir su peticion franco al S. PAUL GAGE, en Paris, y en la provincia ó paises estranjeros, en casa de los depositarios; este folleto les será entregado grátis y inmediatamente.

Desde cincuenta años, la reputacion del Elixir Guillié esparcióse en el mundo entero por los servicios que cada dia el rende á los médicos y á los enfermos, en casos graves ó incurables.

El Elixir Guillié no es un remedio secreto, y su venta es autorizada por diversos decretos de los Tribunales Imperiales.

Es sobretodo útil á la clase obrera, á la cual el ahorra gastos considerables de enfermedades y tiempo perdido, pues con el Elixir Guillié las curas son rapidas.

El Elixir Guillié vende se en Francia 3 fr. 50 la media botella y 6 fr. la botella entera.

Fuera del pais este precio es proporcionalmente aumentado por los gastos de Aduana y transporte.

Deposito general en *Paris*, calle de Grenelle-Saint-Germain, 13; — En *Montevideo*, en casa de Ventura Geraicoechea; — José Calmarini; — Dandy; — Depouy; — Prosper; — E. Marti.

PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA

CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente St-Michel, acaba de ser trasferida boul.d de Sébastopol, 16, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales deben citarse los siguientes:

Artículos de Tocador finos y superfinos.— Agua de tocador.—Vinagre de tocador. — Pomada duquesa y otras. — Agua de lavanda (ambar) ambarada y no ambarada. — Aguas y polvos para los dientes. — Polvos de olores para la ropa blanca. — Polvos de arroz perfumados y rosados. — Aguas de Colonia.—Colderema para la tez. — Pasta de almendras Rosadas para las manos.

Esencias de todos olores. — Lechuga.—Benjui.—Vainilla. — Ramillete.—Almendra.—Heliotropio.—Clavel. — Estractos de olores para pañuelos. — Ramillete de la Emperatriz. — Jockey-Club. — Rondeletia.—Jazmin. — Napoleon III.—Estrada de España. — Galantes de olor.—Ambreta.

Depósito en las principales boticas de ambas Américas.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Landelino Vazquez cito á D. Victor Neuerru comparezca en la oficina á estar á derecho en los autos que le sigue D. Enrique Barceran sobre devolucion de un vale, dentro del término de veinte dias bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 23 de 1870.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. a. 24—4 p.

Al comercio Los balanceadores públicos y de número D. Salvador Carreras y Bernardino Magnaro ofrecen sus servicios al público á precios módicos: se encontrarán á todas horas en la calle Uruguay 118 y 120.—S. *Carreras*—*B. Magnaro.* a. 24-1 mes.

Cocinero Se ofrece uno francés de profesion para casa particular, Hotel ó Restaurant: tiene buenas recomendaciones, ocurrir calle de Zavala 211. ab.27—3p.

En la calle Misiones núm. 40, se ruega al Sr. D. José Velasco, tenga la bondad de pasar por dicha casa por asunto que le interesa—Montevideo, Abril 26 de 1870. a. 27—3p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa de los interesados ocurrir calle Orillas del Plata núm. 111. ab 27—3p

Escritorio De Préstamos calle de Zavala núm. 124. Se dá dinero sobre alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderias y acciones, tambien hay la cantidad de veinte mil pesos oro ó papel para dar á hipotecas de fincas y terrenos en la capital con un módico interés. a.27-3p.

Perra perdida Se dará una gratificacion á quien de razon de una perra de pelo largo, blanco y chocolate llamado «Mono» perdida el 25 de la casa calle 25 de Mayo núm. 251. a. 27-3 p.

Dinero En el Escritorio de Comisiones calle de los Treinta y Tres n.° 138A (frente al Alcázar) se da dinero sobre alhajas de oro y plata, toda clase de acciones y deuda interna, con módico interés. a. 2-1 m°

Se alquila Una espaciosa y linda sala con dos ventanas en la calle Convencion, núm. 52, en la misma casa darán razon.

Al público El albacea de la testamentaría del finado D. Bernardo Valles, cumpliendo con el artículo 837 del Código Civil previene con esta fecha que está hecha la apertura de la sucesion de dicho finado; el que se considere con derecho á alguna crédita, se presentará á justificarlo en la calle Reconquista núm. 129, casa habitacion del albacea que suscribe.—*Bernardo Carbonell.*—Abril 21 de 1870. a. 24-6.

Se previene á los padres de familia, que dará principio un nuevo curso de instruccion, correspondiente al semestre corriente, en el Colegio de la Congregacion Alemana, establecido desde muchos años en la calle Sarandi núm. 112; cuyo programa estará en dicho edificio á la vista de los interesados.—Montevideo, Abril 25 de 1870.—*La Comision.* ab.25-7p.

Oficial hojalatero Se precisa uno en la calle del 18 de Julio números 27 y 29, hojalateria de Antonio Rubio encontrará con quien tratar. a23-6p.

Embargo El Alguacil D. Demetrio Paz en virtud de mandamiento del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Landelino Vazquez, trabó embargo en un terreno de la propiedad de D. Zenon García de Zúñiga, situado en la Villa del Cerro, lugar conocido por el calabero de «Punta de Yeguas» cuyo indicado terreno se compone de ciento setenta y ocho y media cuadras cuadradas, lindando del Norte con D. Pedro Garcia, por el Sud con la testamentaria de Jones, por el Este con la de Jeaniot y por el Oeste con el Rio de la Plata; cuyo embargo se ha dispuesto para pago de cantidad de pesos que le reclama D. Manuel Perez, con mas sus intereses, décima, costas y costas del juicio.—Y como no se hubiesen exhibido los títulos que acrediten la propiedad para la debida anotacion del referido embargo, se publica el presente á sus efectos.—Montevideo, Abril 25 de 1870—*Manuel A. Fernandez*, Escribano Público.

Al público Y AL COMERCIO—Yo el abajo firmado he comprado á D. Pedro Fogliarotti la fonda sita en la calle del Dabecan núm. 56, el que tenga que reclamar lo verificará en el término de tres dias.—Montevideo, Abril 25 de 1870.—*Sebastian Gomez.* a. 26-3 p.

Ojo Ojo Se arrienda una chacra en la costa de arroyo de las Piedras inmediato á la Estacion Independencia á la izquierda de la de Dolphin para tratar en la Barraca Confianza calle 18 de Julio n. 256 frente al Cementerio Inglés. a.26-8p.

Dependiente Se ofrece uno francés para casa de negocio por mayor ó barraca hace 3 años que está en Montevideo dará garantías de su conducta es apto para tener los libros para despachar en la aduana por la venta etc. para informacion dirigirse á la calle San José núm. 72. a. 26—1p.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la capital á pedimento de los interesados y conformidad prestada por el señor Defensor de Menores de la misma se ha de vender en remate en la tarde del dia tres del próximo mes de Mayo á la puerta principal, donde dicho Juzgado tiene su despacho calle de Colon núm. 135, y en la tarde de dicho dia al ponerse el sol remate: situado en la calle de 25 de Agosto y perteneciente á la sucesion de don Angel Dunero y compuesta el área del citado terreno segun la tasacion de mil trescientos ochenta y seis metros, entrando cimientos, paredes, galpones y demas accesorios, y apreciado segun la última operacion á treinta y cuatro pesos moneda nacional cada un metro cuadrado, ascendiendo el todo del terreno y demás referido á la suma de 47,124 pesos de la precitada moneda, y se manda enagenar á dinero de contado en favor del mejor licitador, previniéndose segun lo solicitado y dispuesto que no se admitirá postura que no escedan de 36,000 pesos de la mencionada moneda, por haber ya oferta que sube ya á esta última cantidad—Quien desee hacer postura y quiera instruirse de las tasaciones, figura de la ubicacion del terreno y demas cuestiones como de los autos de la materia, ocurra á la escribania del precitado Juzgado que se le manifestarán—Montevideo, Abril 23 de 1870—*Pedro de la Torre*, Escribano Público. a. 26—7p.

Se vende la fonda de Italia sita en la calle 18 de Julio, núm. 221, en la villa de la Union para tratar, en la misma. ab.26-3p

Alerta, peones En la calle del 25 de Mayo, n. 85, se precisan veinte peones para trabajos en la ciudad, y se sigue enganchando gente para la Guardia Nacional: hay escelentes artilleros que piden enganche. ab.25-3p.

Al comercio Se ruega á las personas que hayan tenido relaciones de comercio con el finado Sr. D. Bernardo Pery Etchart, que residia en Paris,—que si hubiesen recibido su cuenta corriente en él, correspondiente al año 1869, no remitan á aquella ciudad los saldos que pudieran remitir á favor de dicho finado; pues, estando en Buenos Aires sus herederos, ellos estimarán aquí lo conveniente, previa la debida justificacion legal de su carácter hereditario—Montevideo Abril 25 de 1870. a. 26-3 p.

Agradecimiento Hago público mi agradecimiento hácia la Señora Doña Cipriana K. de Teixeira por el cuidado de un chico hijo mio, de tres años que se me habia estraviado, dicha señora me dió todo el trabajo cual si hubiera sido su hijo propio y me complazco en darle públicamente las mas espresivas gracias.—*Teresa Jaketti.* a. 26-5p.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital, se cita, llama y emplaza al Sr. Coronel D. Francisco Belen, para que por sí ó por medio de apoderado suficientemente instruido y espensado se presente á estar á derecho dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente en los autos que ha promovido D. Pedro Bernatena sobre desalojo, bajo apercibimiento, que sino compareciese dentro del término señalado, se proveerá lo que hubiere lugar por derecho, pues así se ha dispuesto por decreto anaterio rerido en los de la materia.—Montevideo, Abril 23 de 1870.—*Pedro de la Torre*, Escribano Público. a. 26-3 p.

D. Gaspar Mermes Se le desea hablar por un asunto que le interesa; calle Paysandú, 62. a.23-6p.

Vale Se ha encontrado uno de mil quinientos pesos el dueño puede pasar á recogerlo calle de las Piedras número 67. a23-3p.

Al Comercio Y AL PÚBLICO—La Caballeriza y Cocheria del «Buscacalle» situada en la calle San José esquina Quegay núm. 119 que giraba D. José Ascueta y C.a se ha disuelto amistosamente quedando á cargo de D. José Ascueta. Todos los haberes y deudas de dicha casa quedando y á corresponder con todos los reclamos que tenga el público.—Abril 21 de 1870.—*José Ascueta.* ab.23-6p.

Se desea alquilar Una casa con 12 á 15 piezas cerca del mercado viejo para tratar ocurrir á esta imprenta con las iniciales—L. P. a. 26-6 p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa: la persona que se interese ocurrir calle Durazno n.° 2. a. 26-3 p.

Casa baja El que tenga alguna para vender por un precio razonable en la ciudad vieja ó nueva desde la calle de Zavala hasta la del Arapey, se pasa por la casa calle del Ibicuy núm. 113 que encontrará con quien tratar. a. 26-5p.

El que se interese por un local para escritorio con todos los útiles necesarios para funcionar inmediatamente, puede ocurrir á la calle del Cerrito núm. 172 que encontrará con quien tratar.—Montevideo, Abril 25 de 1870. a. 26-3p.

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

J. CAUVIN

CALLE 25 DE MAYO, 252, 1er PISO

Gran surtido de útiles y herramientas para relojeros

TODOS LOS PAQUETES LA CASA RECIBE SURTIDOS DE RELOJES Y ALHAJAS DE ÚLTIMO GUSTO

a.14-perm.

FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY

ITINERARIO DE OTOÑO E INVIERNO

En combinacion con el trenway del Cerro. Principiará á correr desde el dia 21 de Marzo de 1870

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO TREN-WAY	SALIDAS DE BELLA-VISTA TREN	REGRESOS DE LAS PIEDRAS TREN
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

DIAS FERIADOS

7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
12 » »	12.40 » »	1.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, y vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista CLASE 1.a	Bella-Vista CLASE 2.a	Yatay CLASE 1.a	Yatay CLASE 2.a	Colon CLASE 1.a	Colon CLASE 2.a	Independencia CLASE 1.a	Independencia CLASE 2.a	Piedras CLASE 1.a	Piedras CLASE 2.a	BOLETOS DE IDA Y VUELTA	CLASE 1.a	CLASE 2.a
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60	Bell.ta á Yatay y v.v.	0 20	0 15
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40	» á Colon »	0 60	0 45
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30	» á Indep.a »	0 90	0 60
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10	» á Piedras »	1 20	0 90
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0.10	....	....			

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de dia y vuelta tomarán dos. La Boleteria Central situada en la calle de los Andes núm. 101.

m.2-perm. *La Administracion.*

LIQUIDACION

50 POR CIENTO MENOS
DE SU VALOR

La sastreria y roperia de los 700,000 paltós, acaba de recibir un exhorbitante surtido de ropa hecha para invierno, é invita al público á concurrir y se convencerá de la notable rebaja sobre la jeneralidad de los artículos existentes.

CALLE SARANDÍ, ESQUINA CERRO

ab.17-1mes.

POR EL ÚLTIMO PAQUETE HAN LLEGADO

LOS

SOMBREROS A PRUEBA DE AGUA

que son los de castor negro, alto, á la derniere, y de una calidad superfina, como nunca se ha visto.

Se venden en la SOMBRERERIA DE PARIS, 25 de Mayo, 210

A PRECIO MÓDICO

a.13-6p.

SOMBRERERIA

DE

M. CLAVEL

315—CALLE SARANDI—315

FRENTE AL CABILDO

INTRODUCCION DIRECTA DE EUROPA

El dueño de dicho establecimiento avisa al público y á su numerosa clientela que acaba de recibir por los últimos paquetes un gran surtido de sombreros de diferentes clases para la estacion. Estando en relacion esta casa con las principales fábricas de Paris y de Lóndres, puede hacer una grande rebaja en los precios.